Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF

Informe de resultados del fortalecimiento de la IMEF

Noviembre 2021.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

JUSTIFICACIÓN 3

OBJETIVO 7

DESARROLLO 8

- **Resultados de Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto** 22
- **Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo** 41
- **Apoyar las actividades de contraloría social.** 47
- **Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto** 53

RECOMENDACIONES 57

- **De coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.** 57
- **De acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo.** 58
- **De apoyar las actividades de contraloría social.** 60
- **De Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto** 61

BIBLIOGRAFÍA 62

Acta de resguardo Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California 63

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un informe de los resultados obtenidos de la implementación de las actividades del meta MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF de programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de género del ejercicio fiscal 2021 para contribuir en el fortalecimiento institucional de las IMEF con la finalidad de incrementar las capacidades organizacionales y técnicas para apoyar la ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados en el PFTPG.

En el estado de Baja California la IMEF denomina Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California representa el principal mecanismo de adelanto de las mujeres para alcanzar la igualdad género, y como ente de gobierno es donde se promueven los proyectos para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género mediante convocatoria por el Instituto Nacional de las Mujeres y en este año se aprobó el proyecto “Baja California, realizando acciones para fortalecer a las MAM y coadyuvar en el avance de las mujeres en la igualdad de derechos y trato entre los géneros, ejercicio 2021” , el cual consta de 13 metas estratégicas y dentro de ellas la resultante de este informe.

En su contenido podrás encontrar los resultados de 4 actividades aprobadas en esta meta como son: A8-21 Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto, A17-21 Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto, A30-21 Coordinar la operación del Modelo de los CDM (hasta 10 CDM), A32-21 Apoyar las actividades de Contraloría Social las cuales en su conjunto son fundamentales para lograr la realización de metas y actividades comprometidas durante este ejercicio fiscal.

Es importante que los resultados que aquí se describen representan el seguimiento a un plan de trabajo que contempla tres momentos como son las planeación, ejecución y seguimiento.

Encontrarás un apartado denominado justificación que te brindara un contexto de la entidad con sus características particulares, la política pública a la que da respuesta y la estrategia utilizada para fortalecer a la IMEF a través de estas cuatro actividades que representan la contratación de profesionistas con la sólida experiencia para el cumplimiento de los objetivos del proyecto aprobado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

El desarrollo como parte sustancial de este informe nos permitirá conocer los resultados obtenidos por cada contratación en seguimiento al programa de trabajo que se realizó y donde se enfatizó de manera puntal las condicionantes para medir el avance.

El alcance de esta meta es muy significativo ya que fortalece a la IMEF en sus capacidades técnicas y también se logró vincular a las y los actores estratégicos claves dentro de la administración pública lo que permitió mayor impacto aún con las condicionantes de salud por la recién pandemia que paralizó al mundo entero por el COVID 19.

Sin duda existen propuestas de mejora, para ello se finaliza con un apartado de recomendaciones propositivas, viables y en el contexto del Estado como es Baja California.

JUSTIFICACIÓN

En el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de género del ejercicio 2021 y del proyecto aprobado" Baja California, realizando acciones para fortalecer a las MAM y coadyuvar en el avance de las mujeres en la igualdad de derechos y trato entre los géneros, ejercicio 2021.

Uno de los principales ejes temáticos es el fortalecimiento institucional y en Baja California el mecanismo para el adelanto de las mujeres denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, a la fecha cuenta con 15 personas de estructura y 9 personas por salarios asimilables, con un techo presupuestal $ 8,796,843.25 recurso distribuido para lograr el objetivo de la igualdad de género y reducir la violencia de género. En este contexto el subsidio aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres representa el 70% del presupuesto de la IMEF por tanto mediante la meta MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF contribuye al fortalecimiento institucional mediante 4 contrataciones de profesionistas para realizar las actividades de A8-21 Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto, A17-21 Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto, A30-21 Coordinar la operación del Modelo que su conjunto permitieron llevar a cabo las actividades de 13 metas estrategias y avanzar en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres de la entidad desde el ámbito local tomando en cuenta sus intereses y necesidades.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Para conocer los alcances de esta meta es necesario contextualizar la entidad y sus características sociales. Baja California, es uno de los treinta y un estados que, junto con la Ciudad de México, conforman México. Su capital es Mexicali y su ciudad más poblada es Tijuana, Se encuentra dividido en siete municipios, El 2 de julio del 2021 se aprueba la creación del séptimo municipio, conformado por la comunidad de San Felipe. Sin embargo, para el ámbito de esta meta san Felipe no se encontraba conformado como municipio en la planeación a principios de 2021.

Su población según el Censo de 2020 es de 3 769 020 habitantes que presenta el 3 % de la población mexicana, siendo la décimo cuarta entidad más poblada del país. También es la décima cuarta entidad menos densamente poblada, también cercana al puesto medio.

Según la Encuesta Intercesal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2015, el estado de Baja California contaba hasta entonces con un total de 3'315,766 habitantes. De dicha cantidad, 1'650,341 eran hombres y 1'665,425 eran mujeres. La tasa de crecimiento promedio anual para la entidad durante el período 2010-2015 fue del 1.3%.

Baja California es un estado habitado por una población heterogénea, compuesta en su mayoría por migrantes que han llegado procedentes de toda la república mexicana sobre todo por personas residentes de estados como Sinaloa, Chiapas, Jalisco y el Estado de México. La variedad étnica y su consecuente diversidad cultural son los sellos distintivos de esta zona fronteriza, donde se encuentran las dos ciudades más grandes de la entidad, Tijuana y Mexicali. Esta singular característica ha dado origen a profundos fenómenos sociales. Más que un estado que marque diferencias es un punto de unión entre culturas.

De acuerdo al Plan estatal de Desarrollo 2020-2024 en Baja California, de acuerdo con información de INEGI, existen 41 mil 731 personas hablantes de lengua indígena, este sector se encuentra integrado por dos grupos: los nativos y los inmigrantes. Del total de la población indígena en Baja California 43 mil 429 (41.7%) nacieron en nuestra entidad, 60 mil 322 (58%) nacieron en otra entidad y de ellos 82 mil 488 (87.9%) residen en Baja California y 11 mil 63 (11.8%) no tienen residencia en nuestra entidad. Datos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), indican que en Baja California se encuentran las etnias con mayor riesgo de extinción: Cucapá, Cochimí, Kiliwa, Kumiai, Pa Ipai.

En el estado existen 4 pueblos indígenas, los cuales se mantienen aislados de las comunidades urbanas y sorprendentemente han sobrevivido manteniendo su lengua costumbres y tradiciones ancestrales,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

estos pueblos son; los kiliwas, los cucapá, los paipai y los kumiai, los cuales están emparentados con las tribus yumanas que habitan en los Estados Unidos.

Se estima que en Baja California los hablantes de lenguas indígenas pertenecen en su mayoria a los pueblos Mixtecos, Zapotecos, Náhuatl, Triqui, Purépecha, entre otros, que se asientan principalmente en el Valle de San Quintín y en algunas zonas de Tijuana. De acuerdo con su localización geográfica hay una concentración de 56.9% de los hablantes de lengua indígena residentes en Ensenada.

En Baja California, al igual que a nivel nacional, la incidencia de cáncer de mama se ha mantenido elevada, se registra una tasa de morbilidad de 21 casos por cada 100 mil mujeres de 25 años y más; en cuanto a cáncer cérvico uterino se registra un promedio de 127 casos nuevos por año (SUAVE, CONAPO).

Tijuana es el municipio más poblado de México, la segunda ciudad con más habitantes y la sexta zona metropolitana más grande del país que conforma, junto con las ciudades de Rosarito y Tecate, la zona metropolitana fronteriza más grande de México, con más de 2 millones de habitantes.

Es la ciudad fronteriza más visitada en el mundo, y comparte una frontera de 24 km de longitud aproximadamente (15 millas) con su ciudad hermana San Diego. Más de cincuenta millones de personas cruzan cada año la frontera entre estas dos ciudades. Este cruce metropolitano hace que el puerto de San Ysidro sea el cruce fronterizo más transitado del planeta. Se estima que tan solo en las dos estaciones de paso de frontera entre las ciudades de San Diego y Tijuana se contabilizan 300 000 cruces fronterizos diarios.

En 2021, masivos grupos de personas huyendo de la violencia y desplazamiento forzado provenientes de Guerrero, Michoacán, Centroamérica y Haití, incluso grupos afganos, se han movilizado para llegar a la ciudad, con la intención de buscar asilos humanitarios en Estados Unidos, tomado las calles con campamentos improvisados y el más conocido como el chaparral hoy día con diversas problemáticas sociales. Respecto al albergue afgano, es un grupo de mujeres latinas en Estados Unidos, quienes están restaurando un edificio de la Zona Norte, para recibir alrededor de 120 familias provenientes de Afganistán tras la toma del poder por parte del grupo talib.

Sin duda en Tijuana no hay suficientes espacios para el resguardo de tantas poblaciones migrantes que quedan en espacio públicos de esta ciudad fronteriza.

Respecto a grupos indígenas, solamente 12 328 personas, es decir, el 0.6 % de la población, habla una lengua indígena y de ellos, solo 140 personas no hablan español.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Mexicali ([ˌme.xiˈka.li]) es una ciudad mexicana, capital del estado de Baja California , En Mexicali se concentran las sedes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno del estado de Baja California, De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, efectuado por INEGI y publicada el 25 de enero de 2021, Mexicali es la décimo cuarta ciudad más poblada del país, con una población de 1 049 792

El desarrollo de Mexicali fue impulsado inicialmente por la actividad agrícola. En el Valle de Mexicali es donde se practica la agricultura de riego, con una superficie bruta de 340 hs. Los principales cultivos en el municipio son: trigo, cebada, algodón, alfalfa, avena, ajonjolí, cártamo, sorgo forrajero, "rye grass", hortalizas para exportación y consumo regional; chile, cebolla, col, rabanito, cilantro, lechuga, brócoli, betabel, coliflor, jitomate, tomatillo, pepino, calabaza, quelite y espárrago. Otros cultivos son sandía, melón, maíz, elote, vid, nopal y frijol.

Playas de Rosarito Según el censo del año 2015 el municipio contaba con 96,734 habitantes. Tiene una extensión territorial de 513,32 km². Se localiza a 32° 21' de latitud norte y 117° 03' de latitud oeste. Los recursos naturales con que cuenta el municipio, son básicamente los provenientes del mar y los del turismo dado que es una región que vive del trabajo de las fábricas, del turismo, siembra y de la pesca, ciudad dormitorio de gente que trabaja en Estados Unidos y viene solamente a pernoctar y pasar el fin de semana.

Tecate es cabecera del municipio del mismo nombre en el estado de Baja California al noroeste de México. En 2012 recibió la etiqueta turística «Pueblo mágico» por la Secretaría de Turismo.

San Quintín es una localidad pesquera y agrícola, que junto a otras poblaciones cercanas, forman el Valle de San Quintín, dentro del municipio homónimo ubicado en el estado de Baja California.

El valle se destaca por la siembra de tomates, hortalizas, frambuesas, arándanos y fresas, de este último, es el principal promotor a nivel estatal y ha logrado convertir a Baja California, en el segundo productor a nivel nacional.[78]

El 12 de febrero de 2020, el Congreso del Estado aprobó la creación del municipio de San Quintín. El 27 de febrero de ese mismo año, se publica en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto No.46 por el cual se crea el Municipio de San Quintín

Según el Segundo Conteo de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el INEGI, sólo el pueblo de San Quintín cuenta con 4,777 habitantes; de los cuales 2,432 son mujeres y 2,345 son hombres. Como delegación e incorporando la población de otras localidades cercanas, como Lázaro Cárdenas, el número de habitantes asciende a más de 24,556 personas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

San Quintín es donde encontramos el mayor número de personas, pueblos o comunidades indígenas con distintas lenguas y variantes.

San Felipe es una ciudad portuaria, ubicada en el estado de Baja California, al sur de la ciudad capital Mexicali. En 2021 pasó a ser un nuevo municipio del estado de Baja California.

Su población es de 14,831 habitantes, según el censo de 2005 y para el 2010 había aumentado a 16,702, mientras que en el último censo, su población fue de 17,143 habitantes.

En 1930, se le consideró como embarcadero, pues solo contaba con una población de 300 habitantes; hacia 1939, se le registró como pesquería, según el censo de edificios de ese año; su población llegó a 427 habitantes en 1940. Y, para 1980, contando con 6197 habitantes, se le dio la categoría de puerto.

Como podemos darnos cuenta a través de esta descripción de los municipios y sus características tan peculiares para la ejecución de las actividades de esta meta fue imprescindible las variables de identificar la población potencial y sus características, el factor tiempo, extensión territorial, traslado y recurso a efecto de lograr los objetivos del proyecto.

Ante este panorama dentro de la planeación y desarrollo de las metas fue muy importante tener una visión de las necesidades e intereses de las mujeres en el ámbito local, pero también el ámbito de incidencia de la IMEF ya que no hay recurso que alcance, pero sí de generar los mecanismos para ensalzar el principio de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

La principal estrategia fue, no soltar a los mecanismos municipales de las mujeres y apostar por la primera fase de ejecución de todas las metas como es la vinculación, identificación o convocatoria a la población objetivo.

OBJETIVO

Objetivo de la meta: Contribuir en el fortalecimiento institucional de las IMEF con la finalidad de incrementar las capacidades organizacionales y técnicas para apoyar la ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados en el PFTPG.

Población beneficiaria:

Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Con los siguientes objetivos particulares:

Coordinar al personal contratado en el marco del proyecto 2021 del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género y dar seguimiento a sus metas y actividades a fin de dar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

cumplimiento a sus objetivos planteados para avanzar en la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las Mujeres de la Entidad.

1. Ejercer el recurso aprobado con la diligencia para satisfacer las necesidades del personal contratado y los procesos de pago de las metas ejecutadas a entera satisfacción de la IMEF.

2. Fortalecer los conocimientos y las habilidades del personal de los Centros para el Desarrollo de las mujeres instalados en la entidad, mediante asesorías, talleres y vinculación con mecanismos institucionales públicos o privados, academia, y organismos de la sociedad civil a fin de mejorar la implementación del modelo CDM.

3. Constituir los comités de contraloría social mediante reuniones, pláticas, publicaciones dirigidas a las usuarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres instalados en los 6 municipios del estado de Baja California a fin de afianzar la participación ciudadana y la transparencia del ejercicio de los recursos públicos

DESARROLLO

Para llevar a cabo MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF, fue necesario la planeación cuya herramienta metodológica nos permitió conocer el proyecto, lograr vinculaciones, los tiempos de ejecución y establecer el ritmo para lograr las metas previstas y considerando los cambios por la contingencia sanitaria por COVID 19 y reorientar el camino.

Para lograr a buen término el proyecto se realizó por la persona contratada para el seguimiento del proyecto un plan de trabajo donde se contemplan tres momentos, planeación, ejecución y seguimiento y se establecieron de manera clara, precisa las actividades que deben llevar a cabo las personas contratadas para esta meta.

En el primer momento de la planeación se logró generar los materiales didácticos, mecanismos de comunicación con el personal de la IMEF, se asesoró la propuesta programática de la IMEF, se elaboraron los términos de referencia, el estudio de mercado, las cotizaciones para preparar el proceso

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

de adjudicación y las vinculaciones administrativas para el procedimiento de adjudicación de metas, así como el plan de trabajo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

En el segundo momento denominado ejecución se llevaron a cabo las 13 metas con sus respectivas actividades, la supervisión de actividades programadas, la revisión de medios de verificación, documentos de resultados de la ejecución de metas, la vinculación con las y los actores/as estratégicos, publicar las actividades realizadas en las redes sociales de la IMEF, se asesoro a las y los proveedores/as, se brindó asesoría constante a los CDM, sin duda fue el reto de llevar acabo en un 90% las actividades de manera presencial, y llegar a las localidades con mayor vulnerabilidad social.

En el tercer momento del Plan de Trabajo denominado seguimiento se informaron los resultados obtenidos del proyecto, la población alcanzada, se sistematizaron experiencias y testimonios, se realizaron infografías de resultados, se integraron las carpetas administrativas y operativas de cada meta, se captura informe de cierre y se brindan las herramientas utilizadas a al IMEF para su seguimiento y lograr la permanencia de las buenas prácticas.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Plan de Trabajo 2021 Coordinación del personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.			
No.	Etapa/Actividad	Periodo	Responsable (s)
1.	Planeación:		
1.1	Elaborar una presentación de proyecto aprobado 2021 para la junta directiva de la IMEF.	mayo	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.2	Elaborar un plan de trabajo de la coordinación y del personal contrato.	Mayo y junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.3	Integrar directorio de personal	mayo	Apoyar en las actividades

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	contratado		administrativas para la ejecución del proyecto.
1.4	Elaborar los términos de referencia de las metas aprobadas 2021.	mayo	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.5	Elaborar los oficios para la solicitud de cotización de proveedores/as.	mayo	coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.6	Asesorar sobre la modificación programática del proyecto aprobado en el programa operativo de INMUJERBC	mayo	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.7	Detección de necesidades de mobiliario y/o equipo de cómputo (Anexo 8) de las metas con código **2909.MI y 2686.MT**	Mayo-junio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.8	Detección de necesidades de material de protección del personal del personal contratado incluyendo los centros para el desarrollo de las Mujeres	Mayo junio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.9	Cotización y seguimiento de los gastos de coordinación (Combustible, Alimentos, Hospedaje etc.)	mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.10	Elaborar una sábana financiera con las metas, sus montos y porcentajes de pago.	junio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

1.11	Elaborar un corrida o proyección de los gastos que permitan contar con los insumos necesarios durante el periodo de ejecución del proyecto	junio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.12	Elaborar los oficios para la solicitud de las metas de adjudicación directa mediante dictamen en oficialía mayor de gobierno	junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto
1.13	Integrar el expediente del personal a contratar y de las y los proveedores/as y entrega a la unidad de asunto jurídicos.	Mayo a julio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.14	Mantener comunicación constante con la dirección general para dar a conocer los avances del programa.	Mayo a junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.15	Gestionar los pagos o transferencia de las solicitudes del personal contratado y de las y los proveedores.	mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
1.16	Brindar asesoría al personal sobre los formatos para el control de recursos	mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto
1.17	Elaborar presentación sobre el modelo CDM con ejemplos de los procesos sustantivos.	mayo	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.18	Elaborar una presentación sobre los criterios para la elaboración de productos y medios de verificación enfocados a CDM. Y anexos.	mayo	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.19	Elaborar un plan de trabajo por cada	mayo	Coordinar la operación del Modelo de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	CDM de acuerdo a su población específica y general en coordinación con personal de IMM, personal CDM y de la IMEF.		los CDM.
1.20	Elaborar un cronograma de trabajo general al personal de los CDM.	junio	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.21	Diseñar en conjunto con el área de comunicación de la IMEF la publicidad para dar a conocer los CDM a través de medios digitales e impresos	junio	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.22	Integrar los directorios municipales en coordinación con el área de comunicación de la IMEF	junio	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.23	Brindar asesoría a los CDM para la elaboración del instrumento de recogida de información, para insumos de su diagnóstico municipal.	Mayo y junio	Coordinar la operación del Modelo de los CDM.
1.24	Conocer el programa Estatal de Contraloría Social presentado por la IMEF	Mayo a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
1.25	Auxiliar enlace de la IMEF de la Contraloría Social en el SICS (Sistema de contraloría Social)	Mayo a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
1.26	Elaborar un cronograma de actividades de la contraloría social	mayo	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
1.27	Elaborar el diseño junto con el área de comunicación de la IMEF sobre la	Mayo-junio	Apoyar las actividades de Contraloría Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	convocatoria de participación de las beneficiarias/ usuarias CDM		
1.28	Elaborar el directorio de los órganos de seguimiento de quejas y denuncias	mayo	Apoyar las actividades de Contraloría Social
1.29	Proporcionar la información para el folleto de las contralorías sociales y órganos de control del estado, con referencia con el de INMUJERES.	mayo	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
1.30	Elaborar las presentaciones o capacitaciones (que es un comité, para que sirve, que son las quejas y denuncias etc.)	Mayo a agosto	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
1.31	Elaborar un calendario de trabajo de la realización de las actividades del proyecto aprobado.	julio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.32	Realizar un drive para el reporte de seguimiento de ejecución del proyecto para el departamento de seguimiento y evaluación de INMUJERBC.	Mayo-octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
1.34	Elaborar cartas descriptivas de las reuniones, capacitaciones en el marco del proyecto aprobado y las actividades de las contrataciones.	Mayo-octubre	Todas las profesionistas.
2.	**Ejecución:**		
2.1	Revisar con el personal contratado su plan de trabajo personalizado y manifestar las áreas de oportunidad.	Mayo	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto
2.2	Brindar asesoría en el seguimiento del comité de adquisiciones de	Mayo y junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	Oficialía Mayor de Gobierno.		proyecto.
2.3	Elaborar los estudios de mercado de las metas aprobadas y su búsqueda en las plataformas de compranet y el sistema de compras de Baja California.	mayo y junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.4	Supervisar la detección de necesidades de equipo y mobiliario, así como las compras de gastos de coordinación autorizados.	junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.5	Revisar los informes mensuales del personal contratado y solicitar su pago.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.6	Mantener estrecha comunicación con la jefa de institucionalización de la Perspectiva de Género para llevar a cabo la realización de actividades de las metas aprobadas.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.7	Revisar las propuestas de trabajo de las y los proveedores para formalizar un proceso de ejecución de las actividades derivadas de metas adjudicadas	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.8	Brindar asesoría a la persona de apoyo en las actividades administrativas en el control de gasto, partidas presupuestales.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.9	Revisar los medios de verificación de las y los proveedores.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

2.10	Alimentar en cada trimestre el sistema etransversalidad2021	Cada trimestre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.11	Elaborar el informe del programa operativo del INMUJER referente al proyecto aprobado al departamento de evaluación y seguimiento.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.12	Brindar asesorías al personal contratado, centros para el desarrollo de las Mujeres y a las y los proveedores de la meta referente a los criterios para el diseño y elaboración de productos, y medio de verificación, así como los criterios de ejecución de metas modalidad I.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.13	Supervisar las actividades realizadas en el marco del proyecto aprobado en todo el estado.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto
2.14	Gestionar pagos de las y los proveedores designados en cada meta.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.15	Enviar los desgloses de pagos por cada meta	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.16	Revisión de facturas y gastos por comprobar en ejercicio del recurso.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.17	Integrar las carpetas administrativas con pólizas y comprobantes del ejercicio del recurso.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

2.18	Entregar el equipo de cómputo y mobiliario, memorias fotográficas y resguardos de bienes.	Julio-agosto	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.19	Realizar la captura de gasto en los sistemas de contabilidad gubernamental y la plataforma e transversalidad.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.20	Llevar el control de consumo de combustible.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.21	Verificar las facturas en el sistema del SAT	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.22	Llevar a cabo las modificaciones financieras en coordinación con el Dep. administrativo de la IMEF,	Junio- julio	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.23	Realizar los ajustes para el reintegro de recursos no ejercidos.	octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.24	Contacto con las y los proveedores para seguimiento de pago y las observaciones generadas en documentos fiscales	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.
2.25	Presentar la Información a solicitud de la IMEF o por los órganos de fiscalización.	Mayo a octubre	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto
2.26	Brindar capacitación sobre las fases de implementación de modelo para los centros para el desarrollo de las Mujeres	Junio-junio	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

2.27	Orientar a la coordinadora de la operación del modelo CDM, en la estrategia del plan de Trabajo de los CDM en coordinación con las IMM.	mayo	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.28	Supervisar los avances de la implantación del modelo CDM.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.29	Coordinar con el área de comunicación de la IMEF la estrategia para dar a conocer las actividades en el marco del proyecto aprobado y los CDM.	Mayo a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.30	Brindar la capacitación al personal de los CDM e IMM sobre el modelo CDM.	Mayo - junio	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.31	Brindar la capacitación los criterios para la elaboración de productos y medios de verificación enfocados a CDM.	Mayo - junio	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.32	Presentar al personal de la IMEF, CDM y IMM el plan de trabajo Estatal de los CDM y sus alcances para este ejercicio 2021	julio	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.33	Organizar un recorrido o presentación con mecanismos institucionales.	julio	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.34	Supervisar los avances de acciones de los CDM.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.35	Instalar mobiliario y equipo de	Julio-	coordinar la operación del Modelo de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	cómputo en cada CDM.	agosto	los CDM.
2.36	Brindar asesoría a los actores estratégicos municipales para el fortalecimiento de los CDM.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.37	Apoyar en con la agenda de los CDM para impulsar la participación social.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.38	Mantener coordinación con el área administrativas para insumos, viáticos, traslados etc.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.39	Brindarles asesoría de manera continua en la elaboración de medios de verificación.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.40	Elaborar el producto meta de los CDM y medios de verificación por rol.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.41	Mantener actualizado el anexo 4 referente a las beneficiarias.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.42	Promocionar los servicios que brinda el CDM	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.43	Realizar visitas de supervisión de las actividades realizadas por los CDM en cuanto a lenguaje, presentaciones, material utilizado.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.44	Asesorar para la realización de un video, cortometraje u homologo para la presentación de resultados por cada CDM.	septiembre a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.45	Impulsar la capacitación continua de los CDM a través de las áreas de la IMEF, entidades educativas y actores/as estratégicos/cas.	Mayo a octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

2.46	Elaborar un FODA de CDMS para ejercicio 2022.	octubre	coordinar la operación del Modelo de los CDM.
2.47	Facilitar la información a enlace IMEF la información para presentar su informe mensual a INMUJERES.	Mayo a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.48	Participar en las capacitaciones que brinda INMUJERES sobre SICS.	julio	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.49	Convocar los comités de contraloría social en los 6 municipios	Julio-agosto	Apoyar las actividades de Contraloría Social
2.50	Capturar en el sistema SICS el programa estatal de Contraloría Social	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.51	Capturar en el sistema SICS los comités constituidos de contraloría social	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.52	Capturar en el sistema SICS las capacitaciones brindadas a los comités constituidos	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.53	Capturar en el sistema SICS las reuniones generadas de la constitución de la contraloría	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.54	Capturar en el sistema SICS las distribuciones de publicidad realizados.	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social
2.55	Brindar asesoría a los comités conformados sobre el informe general de la Contraloría Social. Y capturar en sistema.	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.56	Impulsar la participación de las mujeres de los comités, acercarles	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	mecanismos institucionales.		
2.57	Elaborar una semblanza de las integrantes y su participación dentro de los comités de participación social.	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.58	Elaborar sus informes mensuales y trimestrales para el pago de honorarios y la plataforma y transversalidad.	Mayo a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.59	Coordinar un recorrido comunitario de los Centros de atención en cada municipio para presentar quejas y denuncias.	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social.
2.60	Revisar con enlace IMEF, cada uno de los puntos capturados en sistema.	julio a octubre	Apoyar las actividades de Contraloría Social
2.61	Asistir a procesos de enseñanza aprendizaje para fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias.	Mayo a octubre	todas las personas contratadas.
2.62	Presenciar las actividades de conformación de los comités sociales en coordinación con la IMEF	julio a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto
2.63	Orientar al enlace de la IMEF en la presentación de sus informes mensuales de la contraloría social.	junio a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.64	Revisar los productos metas vinculados al proyecto aprobado.	julio a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
2.65	Realizar las convocatorias a población en general para la participación en actividades del	julio a octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

	programa.		
2.66	Capturar el informe de cierre del proyecto aprobado el 31 de octubre de 2021	Octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.
3.	**Seguimiento:**		
3.1	Llevar acabo un evento de presentación de resultados o por cada municipio con autoridades locales.	Octubre	Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto. coordinar la operación del Modelo de los CDM.
3.2	Entrega del equipo a resguardo del personal contratado para la realización de sus actividades durante el programa,	Octubre	
3.3	Elaborar las carpetas administrativas por cada meta y sus comprobatorios para su entrega al departamento de Institucionalización de las Perspectiva de Género.	Noviembre	Todo el personal contratado.
3.4	Solventar las observaciones de INMUJERES	Noviembre	Todo el personal contratado.

Si bien la IMEF es la responsable de la supervisión, administración, y seguimiento del proyecto las personas contratadas a partir de esta meta son fundamentales para fortalecer las capacidades técnicas, operativas y en conjunto lograr los procesos de vinculación necesarios con las y los actores estratégicos, los procesos de gestión, convocatoria, acompañamiento y el cierre del proyecto.

El perfil de las personas contratadas durante este periodo resultaron ser una fortaleza y sus aptitudes al cambio y a los tiempos fueron solidarios con capacidad de resolución.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Resultados de Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto

✔ Planeación

Una de las primeras actividades es conocer el proyecto y para ello se realizó una presentación ejecutiva del proyecto 2021 del programa de fortalecimiento ala transversalidad de la perspectiva de género, la cual fue herramienta que presenta la IMEF en su junta directiva para la aprobación del proyecto dentro de su programa operativo anual.

Se logró la aprobación del proyecto en el programa operativo anual de la instancia y se concretaron los procesos administrativos para llevar a cabo las contrataciones y compras por conceptos de gasto de coordinación.

Se diseñaron 10 términos de referencia que fueron base para el área de la unidad de asuntos jurídicos y la jefatura de administración para la contratación de servicios objetos del proyecto aprobado. Estos términos de referencia TOR contienen la descripción del servicio, que a veces por su volumen son separados en anexos. Dichos apartados se refieren principalmente a los siguientes aspectos: a) descripción del servicio, b) metodología o forma en que se prestará el servicio; c) actividades a realizar por el prestador/a del servicio; d) productos o resultados esperados; e) informes a entregar por el prestador/a del servicio, los cuales se dejan a la IMEF dentro de archivo de entrega.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

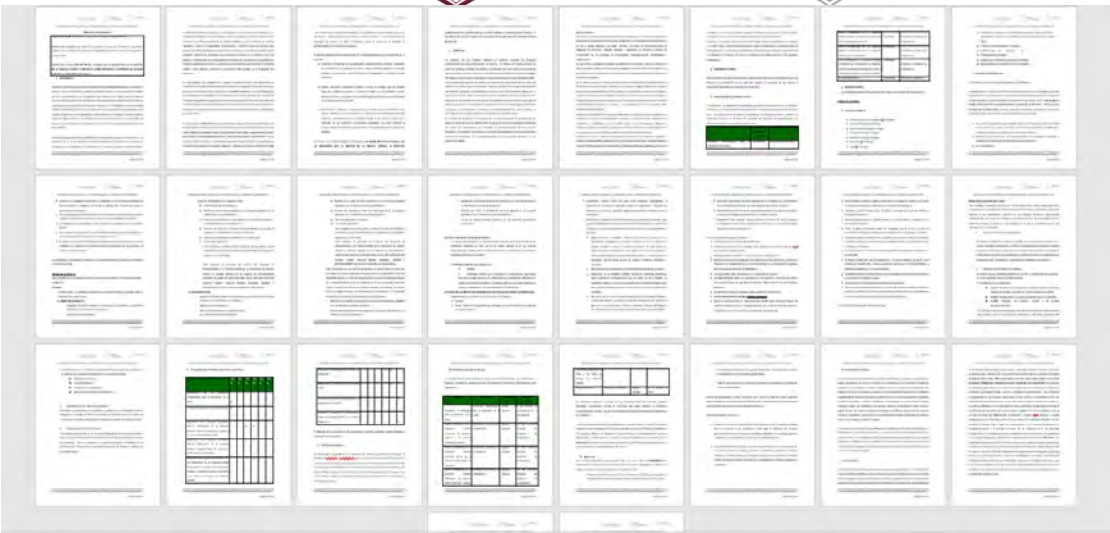

El 6 de mayo se llevó a cabo una reunión con las jefaturas de la IMEF y personal de los programas federales en este caso de transversalidad 2021 para organizar el proceso de adjudicación de metas de acuerdo a la ley de Adquisiciones federal en coordinación con la Oficialía Mayor de Gobierno y se presentó el proyecto en general.
Se realizaron los oficios justificación para llevar a cabo los procesos de adjudicación de metas con orientación de oficialía mayor de gobierno, con la revisión de la unidad de asuntos jurídicos.

Se elaboró el plan de trabajo estatal para la ejecución del proyecto, se personalizo por actividad de esta meta y se explicó su estructura al equipo, se asesoró y orientó el plan de trabajo de los 6 Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Mediante un recorrido de equipo a los 6 municipios elegidos para la implementación de los Centros para para el desarrollo de las Mujeres se brindó asesoría sobre los instrumentos y los pasos de un diagnóstico comunitario lo que resultó en el conocimiento de los intereses y necesidades de las mujeres en el ámbito local, definir la población objetivo por CDM y los temas a desarrollar en los procesos de enseñanza aprendizaje.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

✔ Ejecución

En sesión de comité de adquisiciones se logró la adjudicación de metas del programa de acuerdo a las bases, excepciones y procedimiento de la Ley, para lo cual se llevaron a cabo los contratos para iniciar la ejecución de las metas del programa.

Se brindaron 20 asesorías virtual, o vía telefónica para las consideraciones de la primera fase de ejecución de las metas, en las cuales destacan las actividades de convocatorias, vinculaciones y los contactos con las y los actores estratégicos, durante esta fase se orientó en detección de la población beneficiaria para conocer sus necesidades específicas, delimitar el espacio territorial y afianzar la estrategia de comunicación.

Con la finalidad de hacer uso de las tecnologías y avanzar las líneas de comunicación se utilizaron medios electrónicos de comunicación como una agenda electrónica donde se programaron todas las actividades a llevarse a cabo, se generó un grupo Whatssap con las y los proveedores a efecto de llevar comunicaciones con la dirección general, administrativo, comunicación, y la coordinación del proyecto con la finalidad de estar haciendo recordatorios generales de lo criterios para tomar en cuenta en la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

elaboración de medios de verificación y productos meta, se cuenta con una carpeta drive donde se encuentras los materiales utilizados en las actividades y los productos objeto de contratación.

Este ejercicio se logró aumentar las publicaciones del programa en un 70% en relación al ejercicio anterior, para ello se mandaba la información a publicar con las fotos a la persona encargada de la comunicación de la IMEF que si bien resulta mayor inversión de tiempo es necesario dar a conocer a la población en general las actividades realizadas por medio del programa.

Derivado de la supervisión de los concepto de gasto de coordinación se logró satisfacer en un 80% las necesidades del personal contratado ya que durante las actividades diarias nos dimos cuenta de necesidades que se contemplan y generan gasto de recurso que no están establecidas ni en partidas federales ni estatales, toda vez que el estado no es solidario en el programa operativo de la Imef respecto a este programa ya que no nace ningún presupuesto para para ejecución o seguimiento.

Se elaboró una presentación de los criterios para el diseño y elaboración de medios de verificación y productos meta y se mantuvo comunicación para resolución de dudas por medios de correo, whatssap, llamadas telefónicas, reuniones virtuales por plataforma zoom y meet.

Se presentó el proyecto 2021 en la ciudad de Mexicali a las y los actores estratégicos y a la población en general en el CEART como medio de transparencia para el ejercicio de los recursos públicos así como la población objetivo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

En cuanto a la meta **(2910.MI) Fortalecer las capacidades y habilidades de gestión de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.**

Se logró la vinculación con las instancias municipales quienes manifestaron los temas de interés, se acompañó de manera presencial en todas las sedes de las mesas de trabajo donde se tuvo participación en los temas de programas operativos y presupuestos públicos.

Esta meta no requirió asesoría en cuanto la estrategia ya que fue seguimiento a un ejercicio anterior que permitió vincular a las MAM pero también aligerar el proceso de cambio de administración municipal.

Se revisaron y realizaron observaciones a los medios de verificación consistentes en dos carpetas metodológicas una por asesorías especializada y otra por mesas de trabajo, la revisión se realizó por correo electrónico, después se generó una carpeta drive para ir actualizando los documentos. Se realizaron llamadas virtuales a efecto de personalizar y lograr una mayor compresión de los instrumentos de criterios de ejecución de metas.

Derivado de las actividades se logró un informe del fortalecimiento de capacidades el cual se revisó con los criterios para el diseño y elaboración de medios de verificación y productos meta y se orientó, promovió y revisó la elaboración de una infografía de la meta con la finalidad de dar conocer los resultados de la meta.

“ Suma” y su logo se diseñaron para esta estrategia de vinculación entre las MAM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se realizaron las fichas informativas al área de comunicación para ir informando los avances de las actividades.

Como resultado de las actividades se llevaron a cabo las 4 etapas del proceso de ejecución y se revisaron los medios de verificación e informe del fortalecimiento de capacidades para incorporarlas a la plataforma etransversalidad 2021,

En relación a la meta **(2913.MI) Fortalecer la capacidades y habilidades del personal de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres**, en las temáticas de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente. Se apoyó a la proveedora para realizar de manera conjunta la convocatoria para población objetivo.

En esta meta se brindó asesoría en cuanto a la revisión de los medios de verificación sin embargo no requirió de tanta supervisión porque ya tenía la proveedora conocimientos previos de los criterios del programa, se sugirió realizar una infografía del tema ya que es necesario generar documentos sencillos que puedan publicarse e iniciar la práctica de tema de lenguaje incluyente y no sexista.

El principal obstáculo fue lograr integrar al personal de las instancias municipales por el proceso de cambio de administración municipal.

Se acompañó por esta coordinación a todos los municipios donde se impartió el taller a efecto de poder ir afianzando la integración de este proceso de enseñanza aprendizaje a la elaboración de sus productos y medios de verificación de las profesionistas CDM.

Se mantuvo una comunicación estrecha con las personas de la coordinación CDM ya que si bien los CDM requieren estar en constante capacitación los tiempos del programa las mantenía con agenda y solicitudes constante de la comunidad, lo que fue un factor determinante para la realización de los talleres.

Se revisó la infografía de la meta y se envió a comunicación para su publicación. Se realizaron de manera satisfactorias las etapas de la ejecución y las profesionistas demostraron el interés en practicar sin embargo comentaron que se les complica por la costumbre de los masculino y se les envió el material utilizado en la actividad presencial y el reforzamiento vía plataforma zoom.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Los principales resultados de la meta (**2909.MI) Contribuir, mediante la adquisición de insumos, al fortalecimiento operativo de las Casas de la Mujer Indígena de Baja California que dan atención integral y focalizada a mujeres provenientes de pueblos originarios y que se encuentran en situación de rezago y vulnerabilidad.** Es que a la fecha se cuenta con dos salas digitales una en cada una de las Casas de la Mujer indígena de los municipios de Tijuana y San Quintín.

Para la ejecución de la meta se realizaron visitas presenciales a las Casas de la Mujer indígena para conocer sus necesidades y aplicar un instrumento de detección. Se mantuvieron reuniones virtuales y llamadas para coordinar la compra del equipo de cómputo y mobiliario correspondiente a esta meta.
Se realizó una presentación para con la que se dio a conocer a las titulares beneficiarias la meta, monto aprobado y agenda de trabajo. Por el cual se denominó el proyecto “Todas conectadas” a fin de contribuir a la reducción de la brecha digital en las poblaciones y mujeres indígenas allegadas a sus domicilios.
Por las necesidades que manifestaron las mujeres beneficiadas la coordinación y con el acompañamiento de la persona de la participación social se les apoyó con la instalación de su equipo de cómputo y se les orientó en la programación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Derivado del apoyo recibido se firmó un convenio entre la IMEF y las Casas de la Mujer indígena para trabajo colaborativo y un comodato de bienes a sus resguardos.

Se elaboró el acta de resguardo en coordinación con la encargada del área administrativa y personal de la IMEF.

Las salas instaladas llevan por nombre “manos que aprenden” y “mentes sabias explorando” en el caso de San Quintín fue inaugurada por la Gobernadora del Estado.

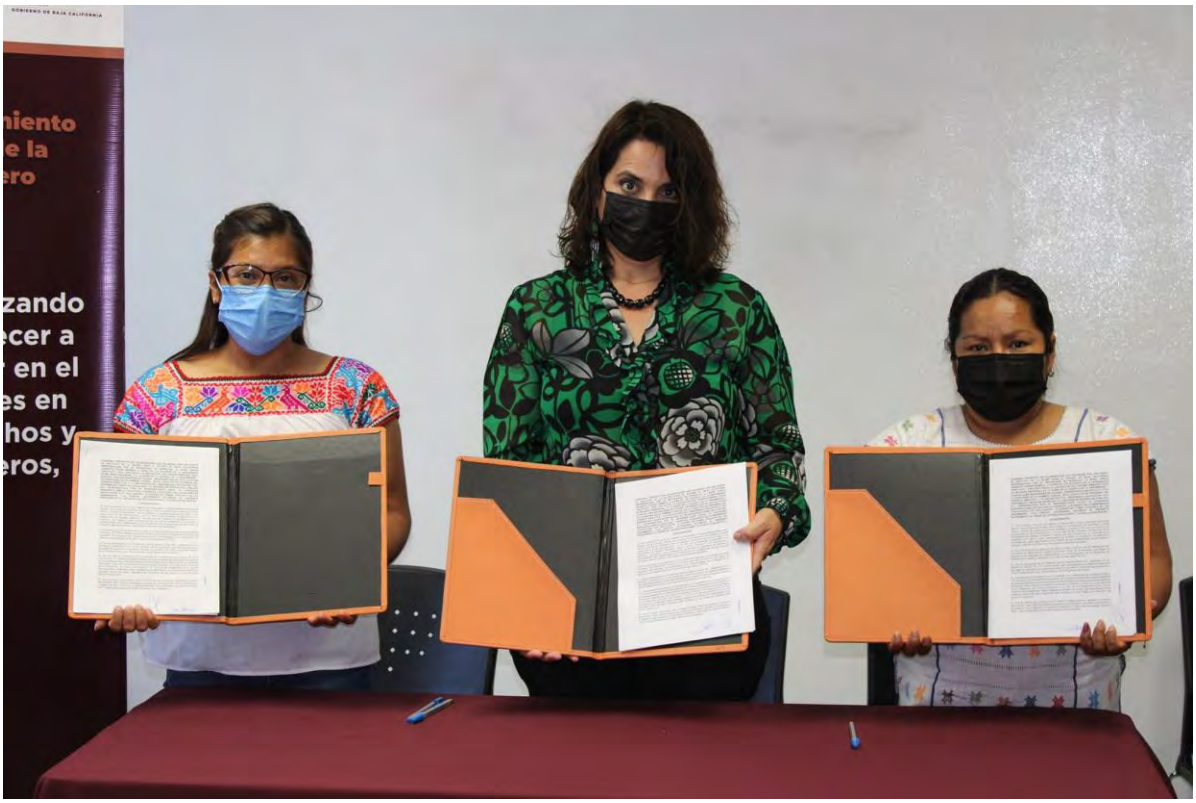

(2681.MT)MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos.

Esta meta y sus actividades son parte del seguimiento de la temática de población de mujeres migrantes las cuales recibieron taller de autocuidado y derechos humanos de las mujeres.

Se brindó asesoría en la vinculación con los albergues, se cuenta con un directorio, si bien es cierto se lograron dar talleres los espacios tenían muchas restricciones por la contingencia sanitaria.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se revisaron los medios de verificación, se le brindó soporte vía telefónica para realizar cambios, se le acompañó para supervisar la ejecución de las actividades.

Para lograr un informe de resultados se orientó para realizar un video para sistematizar la experiencia de las mujeres, los hallazgo y áreas de oportunidad para el seguimiento de la meta.
Se llevaron a cabo las dos actividades y todas las etapas de ejecución se revisó el informe de resultados a efecto de lograr su captura en sistema de etransversalidad.

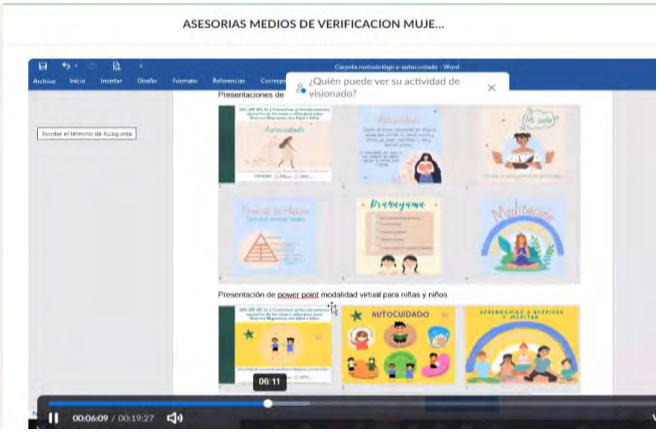

(2678.MT) MT-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.
En esta meta se requirió de seguimiento constante y se asesoró a la persona proveedora con la convocatoria la cual se realizó con beneficiarias del ejercicio anterior y expandir la oportunidad a las comunidades de las mujeres en general.

Se mantuvo presencia en todas las actividades derivadas de la meta desde la convocatoria, los cursos de alineación, así como en las evaluaciones.
Para llevar a cabo el proceso de ejecución de meta se revisaron los términos de referencia, los criterios de imagen institucional.

Una de las principales dificultades fue el traslado de las personas beneficiadas y el traslado del equipo para la evaluación y llevar a cabo la evaluación del estándar del cuidado del adulto mayor en domicilio ya que es el único estándar que tiene que estar liberado por el sistema para el desarrollo de la familia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

se lograron solventar las observaciones que se realizaron a los medios de verificación y el producto meta.

Se asesoró y revisar la infografía de resultados para su publicación en las redes sociales y se realizaron observaciones a video de resultados.

A la fecha contamos con 32 mujeres certificadas en tres estándares en el sistema de cuidados: ECO 435, ECEO 669 Y ECO585.

}

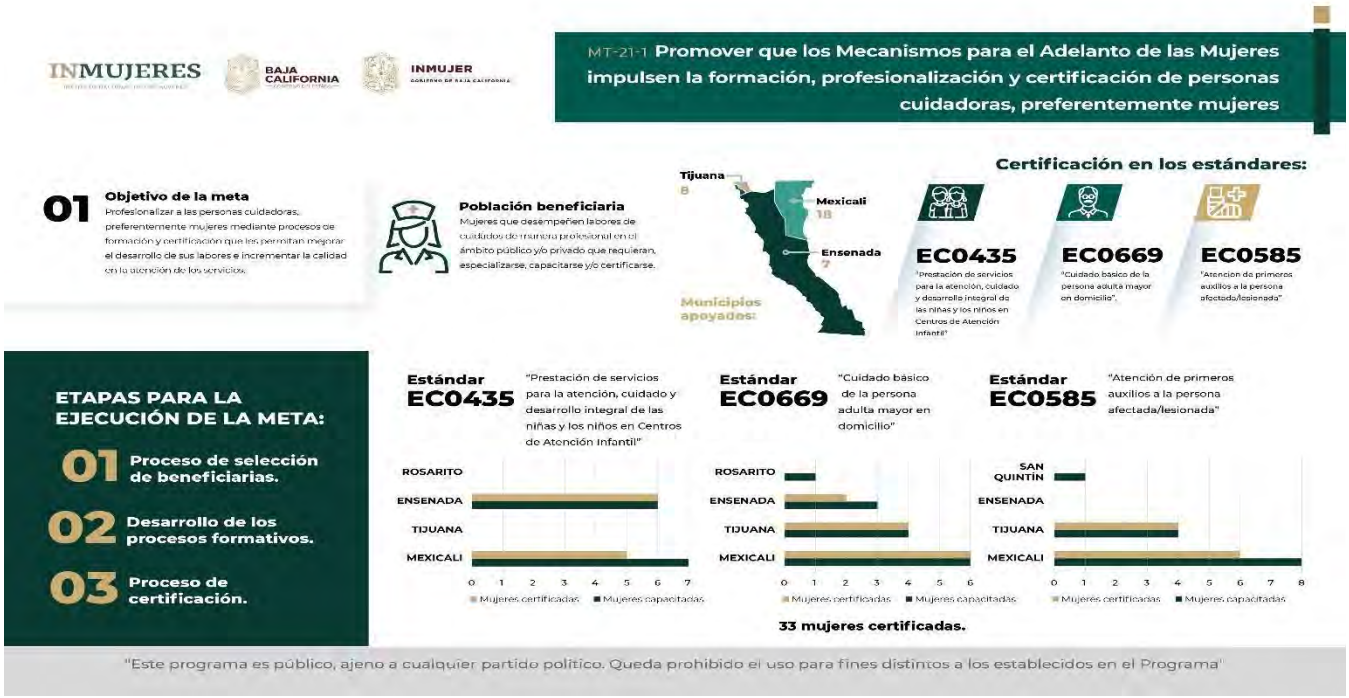

(2679.MT) MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.

Para definir la estrategia comunitaria se asesoró para hacer vinculación y seleccionar la población beneficiada, se logró brindar talleres de manera presencial y priorizar en las comunidades con mayor vulnerabilidad social.

Los talleres de mayor demanda fueron aquellos donde se tocó el tema de la prevención del cáncer, la mayor contribución fue afianzar el apoyo por parte de la secretaría de salud. Se logró que después del taller se realizarán pruebas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Esta meta atravesó el cambio de semáforo de verde a naranja en el estado sin embargo se cuidaron las medidas de salud para llevar a cabo los procesos de aprendizaje.

Se revisaron los medios de verificación consistentes en tres carpetas metodológicas con sus anexos de los tres talleres: A13-21 Derechos sexuales y reproductivos, A21-21 Taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, A2-21 Talleres sobre Corresponsabilidad familiar. Y su producto meta informe de resultados, se lograron con satisfacción las etapas del proceso de ejecución.

Se asesoró a la responsable de la ejecución de la meta en su presentación de resultados, en la revisión del material didáctico y actualmente la IMEF se queda con una guía en el tema de cáncer de mama y cervicouterino y una infografía de resultados de la meta.

(2680.MT) MT-21-3 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario

El principal logro de esta meta es emprende, una sede empresarial de mujeres a través de dos actividades que contempla la meta: A29-21 Certificación en competencias laborales y A22-21 Impulso para el desarrollo de proyectos productivos.

Se desarrolló un logo para generar una cámara empresarial y empezar a cambiar el imaginario social de las mujeres como microempresarias o vendedoras a un estadio de dominio de su marca y su empresa.

Derivado de la orientación a la meta, la vinculación con el departamento de institucionalización de la perspectiva de género del instituto y la expertis de consultoría se logró mediante reuniones virtuales el primer boceto de la sede empresarial con lluvias de ideas y con grandes expectativas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se realizó la propuesta del logo emprendedor por parte de la consultoría proveedora y así empezó el proceso de convocatoria en donde se estuvo supervisando las invitaciones, los procesos de enseñanza, las facilitadoras a cargo es decir se dio un acompañamiento en todas las actividades.

Se mantuvo una comunicación estrecha para llevar a cabo la agenda, se disiparon dudas y se revisaron los medios de verificación y productos meta mediante llamadas, reuniones virtuales y correo electrónico.

El instituto hoy día tiene la metodología para desarrollar la sede empresarial como mecanismos de seguimiento para el empoderamiento económico de las mujeres. Se logró la primera generación de empresarias y las certificaciones de mujeres en competencias EC0518: Venta Especializada de productos y servicios y EC0217.01: Impartición de Cursos Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal

(2907.MI) BC. Realizar 20 mesas de trabajo dirigidas a mujeres líderes comunitarias de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito con las temáticas de derechos de autonomía, libertad, movilidad, seguridad e integridad para construir una cultura de paz y entornos seguros para mujeres, adolescentes y niñas.

En esta meta se tuvo una constante intervención para ir definiendo los términos de referencia, se logró un impacto comunitario a través de entornos seguros que profundizan sobre un modelo de paz en la comunidad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Una de las dificultades fue lograr la participación ciudadana en tiempos de COVID 19 y los cambios de clima para llevar a cabo las mesas de trabajo al aire libre. Se adaptó la meta con la participación de las niñas y niños y conocer las incidencias en su ámbito local.

Se brindó acompañamiento presencial en sus actividades en gran medida por el departamento de institucionalización de la Perspectiva de Género, se logró gestionar ante las autoridades locales peticiones de las mujeres participantes y lograr acuerdos para su seguimiento.

Se realizaron observaciones a los documentos realizados como carpeta metodológica y producto meta. Se brindó asesoría en todo el proceso mediante llamadas y reuniones virtuales y se solicitó una infografía de resultados de la meta para su distribución en redes institucionales.

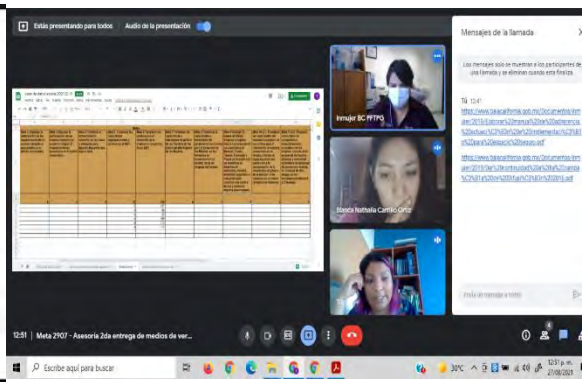

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

2914.MI) B.C. Proyecto comunitario de autogestión y empoderamiento económico de las mujeres, a través de la propuesta de huertos urbanos y autonomía alimentaria de prácticas de producción avícola, en colonias de alto rezago de los municipios de Mexicali y Ensenada.

raíces libres

“Raíces libres” es el logo que se logró para IMEF con motivo de la ejecución de esta meta de comunicarse desde adentro. Estas actividades muy a pesar de su bajo presupuesto tuvieron un mayor impacto ya que al presentar a las y los actores estratégicos los vieron como viable desde el congreso del estado para su seguimiento.

Por parte de la coordinación se estuvo brindando soporte principalmente telefónico y virtual para ir desmenuzando paso a paso los términos, la estrategia para definir la población objetivo y afianzar el proceso como otra forma de trabajar el empeoramiento de las mujeres víctimas de violencia y mujeres consumidoras de sustancias psicoactivas.

Si bien en un inicio las personas contratadas tuvieron dificultades en la compresión de los criterios del programa siempre mostraron una aptitud favorable al cambio lo que permitió solventar las observaciones.

Se solicitó, y asesoro para llevar a cabo las mesas de trabajo, realizar la presentación de resultados, su infografía y al final presentaron un video que sistematiza la experiencia de la meta,

Se llevaron a cabo todas las actividades de las metas y se contestó con oportunidad a las observaciones a los medios de verificación y producto meta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

(2908.MI) B.C. Fortalecer las capacidades del personal encargado de los centros para el tratamiento de mujeres consumidoras de drogas, a través de capacitaciones que coadyuven a la incorporación de la perspectiva de género en la atención a las usuarias, en un marco de derechos humanos.

Se orientó a la persona contratada para llevar a cabo su primera fase, que fue la vinculación de la cual se obtuvo un directorio estatal de los centros de atención a mujeres con el que identificamos a la población potencial, cabe destacar que nos es una población fácil, aunque sea cautiva y se recrudece más con las medidas sanitarias sin embargo se logró la meta que fue llevar a cabo 15 talleres de 8 horas.

Se mantuvo estrecha comunicación con la persona contratada y se estuvo orientando en los medios de verificación, se realizaron observaciones y se solventaron satisfactoriamente, así como del producto meta.

Se realizaron reuniones virtuales de seguimiento, se acompañó por parte de la IMEF y la coordinación del proyecto de manera presencial- se reviso materia impreso. Se solicitó una infografía de resultados.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

(2947.MI) Contribuir a la alfabetización digital para la integración educativa de las mujeres, a través de 6 talleres en el uso de nuevas tecnologías"

El principal obstáculo es el tiempo ya que esta meta derivó de una solicitud a una propuesta de modificación que fue aceptada por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Si bien de alguna manera complementa el fortalecimiento de las salas digitales de las casas de la mujer indígena también fortalecen a mujeres en general ya que actualmente las nuevas tecnologías son un requisito tras la pandemia que aún es persistente en todo el mundo por COVID 19.

Se brindó asesoría a la persona contratada en los criterios del programa sin embargo por la premura de la meta personal de la IMEF apoyo en sus seguimiento y orientación.

Se revisaron los medios de verificación y se realizaron observaciones.

2687.MT) MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021.

En esta meta la comunicación con su coordinación fue vital, desde resolver las problemáticas propias de cada municipio, así como con los cambios municipales de administración.

Como una de las metas más importantes para llegar a las mujeres así de complejo resultaron sus procesos, se les brindó asesoría sobre un diagnóstico comunitario, se les brindó capacitación sobre el modelo, se coordinaron dos encuentros de CDM el primero que afianzó al equipo de trabajo, y se trabajó el modelos, pero también las cuestiones de desgaste emocional y un segundo se cierre donde se presentaron los resultados por municipio.

Durante la etapa de planeación se dedicó por la coordinación general y la de CDM a asesorar sobre los criterios del programa, a clarificar los cambios del modelo, de formatos y de procesos de enseñanza aprendizaje.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Sin duda el tiempo que se invirtió el mes de mayo y parte de junio nos dio un gran resultado mediante la implementación del modelo a través de 18 profesionistas para llegar a la vida de más de 7 mil mujeres. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres representaron el brazo fuerte del instituto para llegar a comunidades donde no se había llegado y no conocen a la instancia.

Se apoyo a la coordinación a desarrollar un plan de trabajo con población objetivo y de acuerdo a las características de cada municipio.

Se tuvo un acompañamiento presencial en todo el estado, junto con persona encargada de las actividades administrativas se logró satisfacer las necesidades de protección sanitaria y de material didáctico.

El principal obstáculo es la falta de recursos etiquetados exclusivos para las CDM y no contar con vehículos.

Los centros para el desarrollo de las mujeres formaron una red de profesionistas que las auxiliaron y apoyaron. Generamos mecanismos de comunicación con constantes reuniones virtuales, llamadas, grupos de whatsapp etc.

El principal desafío fue el municipio de San Quintín ya que sus poblados quedan a horas de distancias entre uno y otro, sin embargo se logró hacer recorrido constante en más de 4 ocasiones.

Se acompañó en todo el proceso de la contraloría social, se visitó a las mujeres en sus casas, y localidades.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

- ✔ Seguimiento

Como parte se estuvieron realizando observaciones a los medios de verificación y productos meta. Las cuales fueron solventadas a satisfacción.

Otras de las actividades para el seguimiento de las responsabilidades de la IMEF en materia de transparencia se realizó un evento durante el mes de noviembre para presentar los resultados obtenidos de cada una de las metas, donde se revisó por última vez su infografía de resultados, su presentación y o video.

El informe de resultados se puede visualizar en la siguiente liga. https://www.facebook.com/bc.inmujer/videos/311409174158994/?__so__=channel_tab&__rv__=all_videos_card

Se trabajo una carpeta drive del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la PEG 2021. Con el siguiente contenido que será entregada a la jefatura de Institucionalización de la Perspectiva de género, personal administrativo y jurídico de la Imef.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

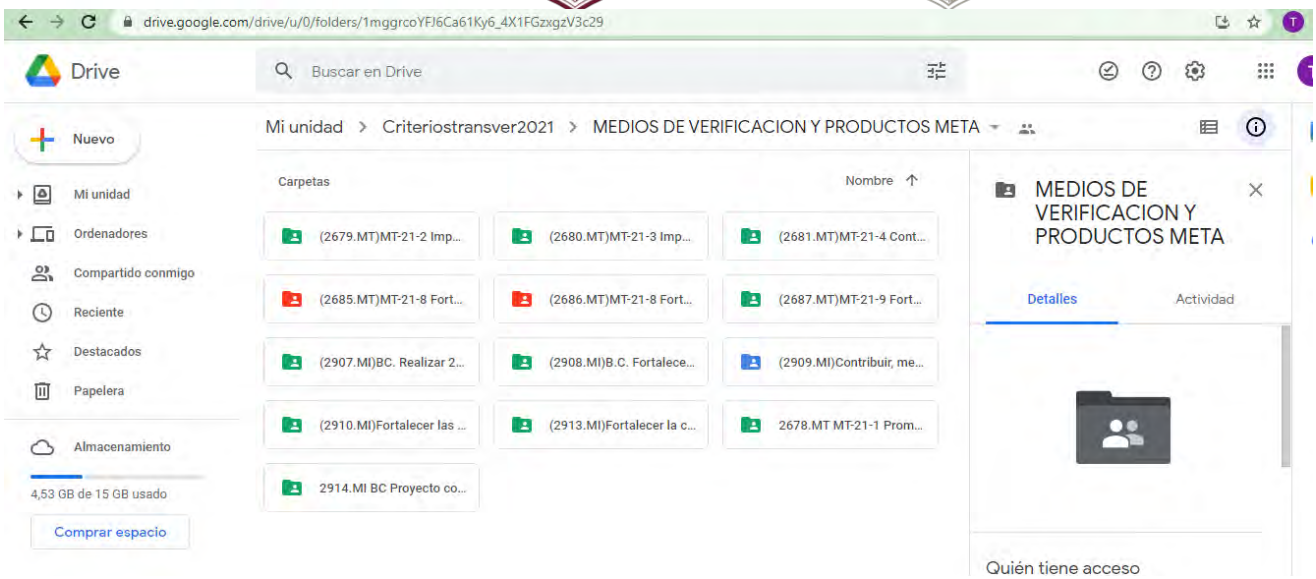

Se solicitó una carpeta administrativa de cada meta a las y los proveedores con la documentación original y firmada para entrega de la IMEF una vez solventadas las observaciones del informe de cierre al domicilio conocido del INMUJER BC.

Se envió correo solicitando al departamento administrativo para la publicación del recurso, su ejecución y productos en la página oficial.

Durante todo el periodo se estuvo reportando un programa operativo anual a la IMEF con sus comprobatorios, revisando los productos y sistematizando la información, tanto a nivel estatal como en la plataforma e transversalidad.

Se dio seguimiento presencial a todas las actividades derivadas de la contraloría social y revisión de los informes junto con al enlace del departamento de Institucionalización de la perspectiva de Género del Instituto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo

La operación de los CDM se apega al principio rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2021

En este sentido contar con una profesionista que fortalezca el acompañamiento a los CDM es fundamental, ya que representan una estrategia de las más importantes en el ámbito comunitario.

Durante la planeación se obtuvieron los siguientes resultados:

Se logró conformar el equipo de trabajo en los 6 municipios de la entidad contratando a 18 profesionistas para implementar el modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, para ello se revisaron perfiles, se realizaron entrevistas junto con la dirección general.

Se elaboró un plan de trabajo por cada centro instalado a efecto de generar un impacto con poblaciones específicas se les brindó asesoría mediante un recorrido estatal donde se acompañó de las temáticas de Diagnóstico comunitario, modelo CDM, contraloría Social y requerimientos administrativos.

Se cuenta en la IMEF con un directorio de los CDM instalados en la entidad y las personas profesionistas de cada uno de ellos.

Durante la planeación la prioridad fue tener claridad en el modelo y conocer sus comunidades mediante cuestionarios sobre los temas y necesidades de sus comunidades para ello se estuvo brindando asesorías virtuales, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Se logro identificar las colonias y las y los actores estratégicos mediante recorridos comunitarios y fortalecer un directorio de instituciones, organizaciones promoventes de los derechos humanos de las Mujeres.

Así mismo dentro del proceso de la planeación se trabajaron los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la elaboración e impresión de los servicios de la IMEF.

En esta fase también se lograron resolver obstáculos de comunicación institucional entre la IMEF y las instancias municipales de las mujeres ya que por primera vez todas las instancias eligieron un Centro para el Desarrollo de las Mujeres, pero se atravesaron dificultades como los cambios de dirección y la transición municipal. Lo que representó tensión dentro de la instalación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Durante el proceso de ejecución se logró:

Se brindó la capacitación presencial al personal de los CDM e IMM sobre el modelo CDM en todo el estado, se recurrió a cada una de sus instalaciones lo que propició conocer sus ámbitos locales y sus necesidades para operar el modelo. En esta actividad se les resolvieron dudas sobre el plan de trabajo y las estrategias a implementar en sus comunidades específicas.

Se formalizaron seis reuniones virtuales con el equipo del PFTPG para iniciar estos trabajos los cuales implican movilidad en el todo el estado, iniciando así las capacitaciones presenciales con el modelo de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres (CDM), en el municipio de San Quintín el cual queda a 6 horas de camino de la capital de estado, es un municipio de reciente creación hasta apenas el 12 de febrero del 2020 el congreso del estado aprobó la municipalización, la mayor parte de su población se dedica a la pesca y la agricultura con una comunidad indígena fuente en la región.

Se brindaron durante el proceso asesorías especializadas con cada uno de estos equipos CDM así como asesorías personalizadas sobre el manual de criterios para ejecución de metas tipo modalidad I, implementación del modelo de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres, apoyo a las actividades de contraloría social, elaboración de los medios de verificación y sistematización de resultados.

Las vías de comunicación con las profesionistas que integran estos centros para el desarrollo de las mujeres (CDM) en la entidad federativa fueron de virtual, telefónica, por correo y se generó un grupo de CDM Estatal y otro a nivel programas federales para lograr la vinculación interinstitucional en donde se encuentra la titular de la IMEF y conocer el cruce de programas.

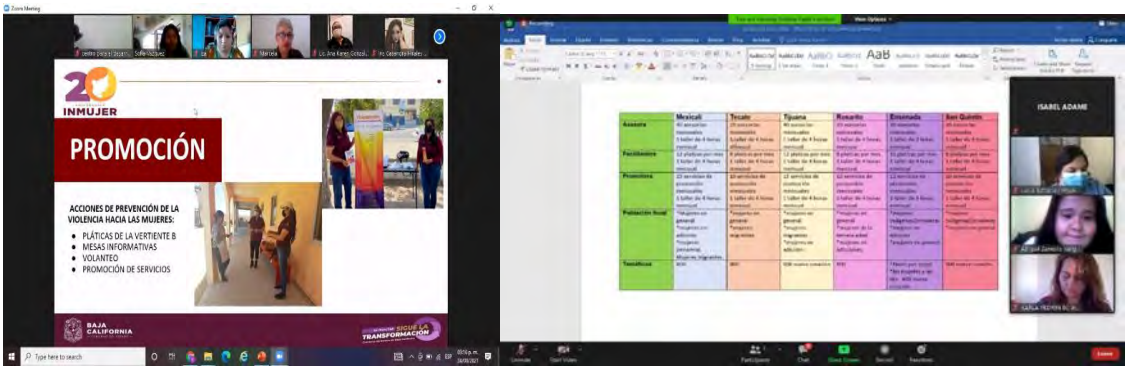

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Para generar un mayor alcance en la promoción de los CDM en todo el estado se conformó un grupo de trabajo con las personas enlaces de comunicación de las Instancias Municipales de las Mujeres de los municipios de Tecate, Tijuana, Ensenada, Mexicali y Playas de Rosarito; así como también con el Centro de Justicia para las Mujeres.

A diferencia de otros años se mantuvo una publicación constante de las actividades derivadas del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en ese caso de los CDM y los mecanismos municipales quienes también se sumaron a la publicación de las actividades coordinadas.

Sin duda las redes sociales son un principal vínculo para informar, no destacamos que los folletos no dejan de tener importancia sobre todo para las mujeres de las localidades más alejadas y con altos índices de pobreza y no tienen acceso a internet ni mucho menos un celular.

Así como se brinda el fortalecimiento de grupos de la comunidad y mujeres en general fue de suma importancia la capacitación continua de las profesionistas de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres a través de las áreas de la IMEF quien cuenta una estrategia de capacitación por medio de CEMPRODE una plataforma de gobierno gubernamental que les permitió acceso a diversos temas.

Por parte de la coordinación del programa y esta coordinación se impulsó capacitación sobre el autocuidado ya que durante el proceso de planeación y ya en territorio se dieron situaciones de desgaste emocional de las profesionistas, si bien no brindan una atención especializada son un primer contacto con las problemáticas sociales que enfrentan las mujeres en su vida diaria.
Derivado del trabajo en territorio se generaron informes de resultados los cuales se revisaron y validaron desde un aspecto cualitativo y cuantitativo de las personas profesionistas, sistematizar la información para integrar el informe de actividades por cada uno de los roles, así como los formatos incluidos en el Modelo. La forma de revisión supervisión se llevó a cabo a través de videollamadas por equipos y reuniones estatales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Vinculación y canalización: cuando las usuarias requieran servicios que proporcionen otras dependencias, a través del CDM se les brindará asesoría, se establecerán vínculos con la dependencia y/o actores estratégicos que corresponda y se les canalizará para su atención.

Se brindaron asesorías, proceso de enseñanza, se vincularon a las mujeres a instituciones de gobierno, actores académicos, empresariales etc.

Las profesionistas del CDM desplegadas en todo el estado, ha recibido acompañamiento por parte del equipo de transversalidad, y en este sentido se llevó a cabo un encuentro estatal de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, esto con la intención de compartir experiencias y conocer las distintas problemáticas que se viven en los municipios. En este encuentro que se llevó de manera presencial en el municipio de ensenada con la intención de reforzaron los “Criterios Para La Ejecución De Metas Tipo Modalidad I” y Medios de verificación, así como la realización de técnicas de contención por parte de una de las psicólogas de INMUJER BC. alas profesionistas de los CDM, logrando consolidar lazos fuertes entre ellas, así como dominar las etapas del modelo y es que los meses de julio – septiembre representaron un gran avance de los trabajos en territorio, alcanzando un total de personas atendidas de 6193 lo cual nos hace rebasar la meta prevista al inicio del programa.

Se realizó por esta coordinación la visita a sus territorios donde las profesionistas realizaron sus promociones, facilitaciones y asesorías ha sido realmente enriquecedor poder escuchar de viva voz las necesidades y exigencias de la comunidad abra el panorama y es que lo más importante es saber lo que ellas necesitan.

También como parte de este proceso de recabar las experiencias se generó un video para capturar las experiencias de las mujeres como usuarias de un CDM y como los servicios recibidos tuvieron impacto en sus vidas.
Se tuvo una coordinación estrecha para apoyar en la constitución de los comités de contraloría social lo que permitió realizar ejercicios de rendición de informes de las mujeres integrantes y quienes sus territorios son lideresas que acercaron a sus comunidades las actividades de un CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

✔ Seguimiento:

Se generaron videos de resultados los cuales se presentaron ante actoras estratégicas como las IMM, se revisaron las poblaciones alcanzadas, pero también las lecciones aprendidas durante el proceso. Este informe permitió a las profesionistas cerrar un ciclo de actividades en territorio y también se generaron las preocupaciones el término del proyecto.

Se elaboró por esta coordinación el documento meta que sistematiza las fases del modelo por municipio sin dura un aprendizaje en la ejecución del proyecto y que lo aprendido durante ejercicio anterior nos dio al expertis para mejorar procesos ya lograr con mayor claridad los objetivos. Sin duda el haber hecho un plan de trabajo priorizar las poblaciones nos dio un buen resultado y en su totalidad se logro llegar a la vida de 7810 mujeres.

Cada centro elaborara una carpeta administrativa que contenga: índice, Oficios, directorio del CDM, curriculum con contratos, directorio Institucional, Anexo 4 de población beneficiada, informes mensuales y trimestrales, un cd con la publicidad y video, spot testimonial etc.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Con la intervención a través del modelo en conjunto los 6 Centros para el Desarrollo de las Mujeres a 7823 personas.

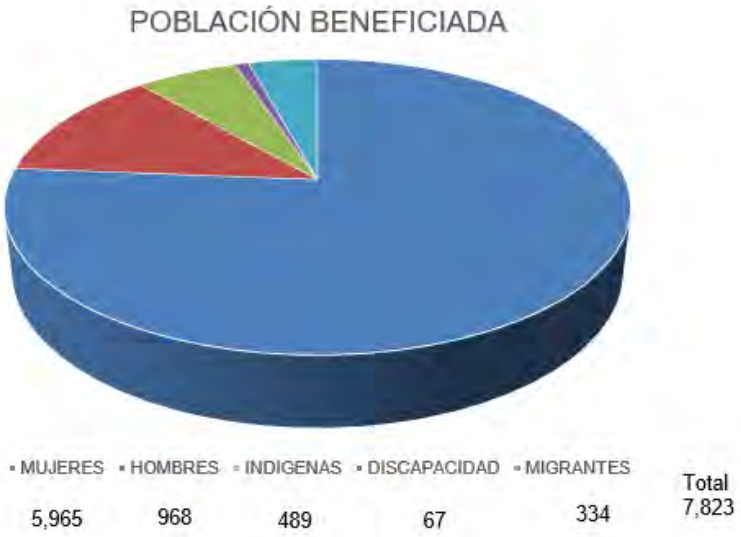

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Apoyar las actividades de contraloría social.

- ✔ **Planeación**

La Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género a la misma vez, está sujeto a los lineamientos vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP); al Esquema de Contraloría Social, al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) y lo establecido en la Guía Operativa de la Contraloría Social.
Se realizó un cronograma de actividades de la Contraloría Social para ir planificando el plan de trabajo durante el tiempo de ejecución del programa.

Se realizó un recorrido en las instalaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres para identificar la ubicación con la finalidad de establecerla en la convocatoria para constituir los Comités Sociales.

Se coordinaron reuniones y llamadas con el enlace de Contraloría Social, para revisar los documentos normativos de la contraloría social y asesorar sobre su informe de actividades en base al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) y se deberán registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) o la difusión de las actividades mediante las páginas institucionales de las IMEF.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

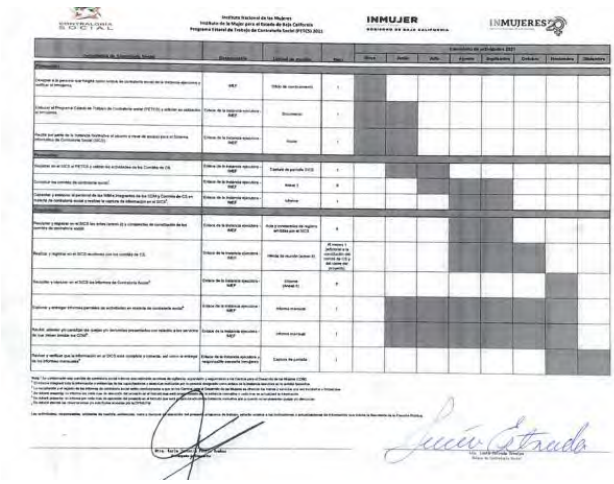

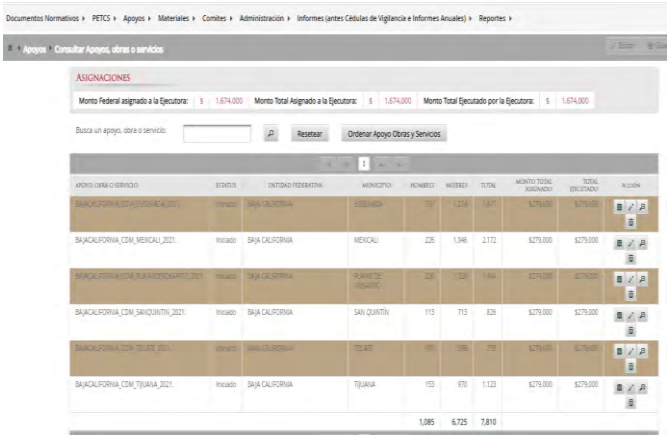

Para llevar acabo el seguimiento del PETCS se brindó asesoría la IMEF sobre el SICS . y se elaboraron los instrumentos de difusión y también se distribuyeron los folletos del programa que se nos envió por parte de INMUJERES.

✔ Ejecución

Se logró una reunión presencial con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres del municipio de Ensenada, donde se expuso la presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades de Contraloría Social a las profesionistas del Centro. Se realizó el recorrido en las instalaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres para identificar la ubicación

Se llevaron a cabo reuniones constantes a través de la Plataforma Zoom con el enlace de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres del Estado de Baja California y la Coordinadora del Programa, con el objetivo de ir programando las fechas para llevar a cabo la constitución de los Comités Sociales en los seis Centros para el Desarrollo de las Mujeres del Estado. Se explicó el plan de trabajo de la Contraloría Social, cronograma de actividades y la convocatoria próxima a difundir con el objetivo de convocar a la población beneficiaria de los seis Centros para el Desarrollo de las Mujeres del Estado de Baja California, para constituir los Comités Sociales en cada uno. Logrando su aprobación para iniciar la difusión en medios electrónicos y físicos en el mes de julio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se realizó la elaboración de trípticos de información de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Estado con un apartado especial para la Contraloría Social donde nos explica como formar parte de un comité de contraloría social y las actividades que podrás realizar a través de ser un integrante.

De manera conjunta se difundieron los trípticos de información de manera impresa y digital a las Profesionistas de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres con el objetivo de entregarlos a las usuarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y población objetiva de los municipios para que conozcan los órganos de seguimiento de quejas y denuncias.

La constitución de manera presencial del Comité Social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) del municipio de Playas de Rosarito en las instalaciones de la Sala Forjadores del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito. Se estuvo con la presencia de 05 usuarias y las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de dicho municipio. Entre las usuarias se sometió a un proceso de votación, dando por resultado seleccionadas como integrantes del Comité Social 03 usuarias. Posteriormente entre ellas hicieron el ejercicio de consensar el nombre que iba quedar establecido, diciendo poner el nombre al Comité Social: “Mujeres en Acción 2021.”

En la sala de Usos Múltiples de la Instancia Municipal de las Mujeres del municipio de Tijuana con la presencia de 04 usuarias, quedando seleccionadas a través del proceso de votación 03 integrantes del Comité Social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de dicho municipio. Las 03 integrantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

llevaron a cabo el procedimiento de selección del nombre representativo del Comité Social, quedando por unanimidad el siguiente: “Mujeres de Poder.”

En las instalaciones del Departamento de Cultura del XXIII Ayuntamiento de Tecate de manera presencial la constitución del Comité Social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de dicho municipio. se contó la presencia de 06 usuarias convocadas, quedando integrado el Comité Social a través del ejercicio democrático de la votación, dando por resultado la selección de 04 usuarias que realizaron un consenso y seleccionaron el nombre del Comité Social, siendo el siguiente: “Mujeres Empoderadas por Tecate.”

En el municipio de Mexicali, Baja California, se llevó a cabo la constitución presencial del Comité Social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) del municipio de dicho municipio en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes (CEART). Se contó con la presencia de la Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa y las Profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM). Se contó con la presencia de 02 usuarias presenciales, 01 usuaria de manera virtual y 01 usuario presencial, siendo un total de 4 personas. Se realizó el proceso de votación para la selección de las y los integrantes del Comité Social dando como resultado la integración de 02 usuarias y 01 usuario siendo un total de 03 integrantes del primer Comité Social Paritario en el Estado de Baja California que se constituye y se nombra por unanimidad: “Alianzas de Poder de Mexicali.”

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

En las instalaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) del municipio de Ensenada se llevó a cabo la asamblea constituyente presencial con el acompañamiento de la Titular de la Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de dicho municipio y 04 usuarias que llevaron a cabo su proceso de selección quedando beneficiadas 03 usuarias como integrantes del Comité Social, que seleccionaron nombre: “Mujeres Despertando.”

Se realizó la asamblea constituyente de forma presencial con el objetivo de constituir del Comité Social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) del municipio de San Quintín en las instalaciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ubicadas en la Colonia Lázaro Cárdenas. Se estuvo con la presencia de 08 usuarias de las cuales se llevó a cabo la votación y quedaron seleccionadas 03 integrantes del Comité Social, las cuales consensaron y decidieron poner el nombre al Comité Social: “Mariposas del Valle de San Quintín.”

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se capturó en la Plataforma del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las minutas de reunión de los Comités Sociales, las capacitaciones generadas, así como sus actas de constitución.

Se llevaron a cabo reuniones en sus localidades de manera constante no se presentaron quejas ni denuncias.

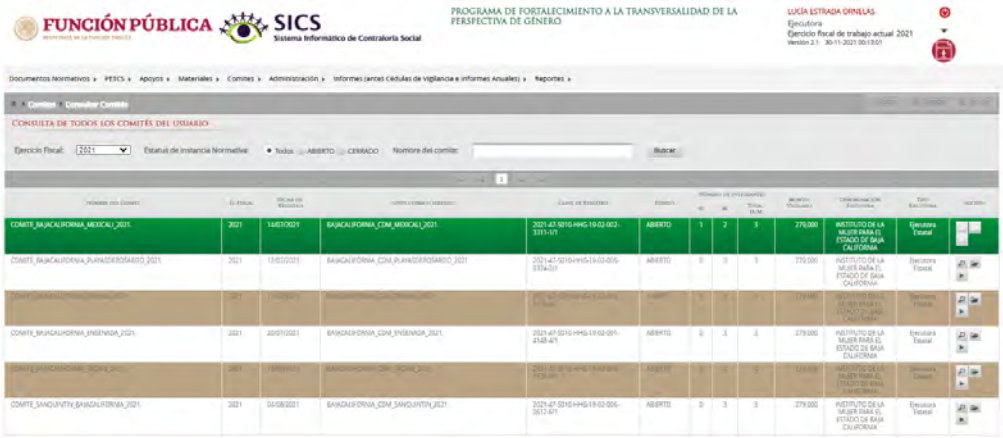

- ✔ **Seguimiento**

Se les brindo asesoría a las personas integrantes de la contraloría con el informe final toda vez que no eran preguntas claras para ellas, comentaron tener una buena experiencia y que les gustaría que fuera más tiempo ya que sus localidades lo requieren sobre todo en San Quintín.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se capturaron los informes en el Sistema informático de Contraloría Social y se notificó a la IMEF el registro de la información. Se entrega carpeta administrativa con toda la información original del proceso.

Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto

- ✔ **Planeación**

Sin duda una de las contrataciones fundamentales dentro del ejercicio del recurso en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género es la administración, si bien es un área que no se ve involucrada en territorio sus actividades aligeraron los proceso en cuanto al control de gastos de coordinación y el ejercicio del recurso de las 13 metas comprometidas dentro de este ejercicio.

Se mantuvo una estrecha comunicación con las áreas de finanzas, administrativo IMEF y asuntos jurídicos de la IMEF con el propósito de dar seguimiento a los procesos de licitación de acuerdo a lo normatividad aplicable, la contratación de las proveedoras, consultoras, personas prestadoras de servicios para la ejecución de las metas que integran el proyecto, su comprobación y verificar el correcto ejercicio del recurso asignado a los gastos de coordinación y seguimiento de acuerdo con los conceptos autorizados, así como considerando lo señalado en el apartado de *Lineamientos para la ejecución y la comprobación de los recursos* del presente documento.

Durante este proyecto se logro el proceso de adjudicación de metas a través de oficialía Mayor del estado donde la persona contratada asistió a las reuniones para gestionar el proceso de adjudicación, apoyo a la coordinación a integrar los expedientes de las metas consistentes en : copia de identificación oficial, RFC, acta de nacimiento, Curriculum Vitae, comprobante de domicilio, propuesta técnica y económica, copia del título y/o cedula profesional, copia de la última declaración fiscal, constancia del SAT en la que se indique que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, alta en el padrón de proveedores del Estado. Así mismo se realizó el estudio de mercado para verificar la información integrada.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Basado en las reglas de operación se solicitaron en diferentes Empresas 3 cotizaciones: de combustible del rubro de gastos de coordinación, presentando todos los documentos requeridos para el pago al departamento Administrativo del IMEF. Documento meta copiar.

Se mantuvo una comunicación fluida a través de llamadas telefónicas con la coordinación para detectar necesidades y hacer proyecciones de los gastos y necesidades del equipo de seguimiento al proyecto.

- ✔ **Ejecución.**

Una vez adjudicadas las metas se concentró un directorio de las personas contratadas tanto como profesionistas operantes del programa como personas en calidad de proveedoras o proveedores: identificación oficial vigente, acta de nacimiento, curriculum vitae, RFC constancia de situación fiscal, título o cédula profesional, comprobante de domicilio, licencia de conducir, carta de no antecedentes penales, afiliación médica (imss, issste,isssstecali, seguro popular/insabi), Datos de su cuenta bancaria, nombre y número de celular de contacto en caso de emergencia. Estos expedientes se entregaron a la unidad de asuntos jurídicos para contar con los contratos.

Se elaboraron los formatos como instrumentos auxiliares para el control de gasto de coordinación tales como oficios comisión, oficio solicitud de compre, formato de solicitud de cotización, formato de viáticos, formato de bitácora de gasolina, formato de entrega de artículos y materiales etc.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se gestionaron los gastos del personal operativo como viáticos, traslados, peajes, hospedajes, para realizar sus comisiones. Y se generaron sus facturas de peajes en tiempo y forma.

Se integraron en carpetas todas las pólizas contables con la solicitud de compra, comprobantes fiscales impresos en PDF, XML y verificación de comprobantes fiscal digital en el portal del SAT todos los gastos generados, posteriormente se capturó en el sistema contable de la IMEF, y realizó la conciliación bancaria.
Se realizaron los desgloses de factura para cada persona o consultoría proveedora, se disiparon las dudas por concepto de impuestos y de pagos.

Se registraron los avances financieros en la plataforma e transversalidad de las metas que integran el proyecto, los gastos de coordinación y seguimiento con su respectiva comprobación fiscal; así como de los expedientes generados en el proceso de adjudicación y ejecución de las metas del proyecto, disponibles para los órganos de auditoría en caso de que así lo requieran.

Se llevó a cabo dos detecciones de mobiliario y/o equipo de cómputo para dar seguimiento a las metas: (2686.MT) MT-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis) y (2909.MI) Contribuir, mediante la adquisición de insumos, al fortalecimiento operativo de las Casas de la Mujer Indígena de Baja California que dan atención integral y focalizada a mujeres provenientes de pueblos originarios y que se encuentran en situación de rezago y vulnerabilidad. La forma en que se llevó a cabo el seguimiento fue mediante reuniones virtuales por plataforma Zoom, llamadas telefónicas. En el caso de las Mujeres indígenas se les apoyó con lluvia de ideas y se les hizo de conocimiento los montos aprobados y se organizó la entrega de bienes y en coordinación con jurídico se realizó el comodato de bienes, en el caso del equipamiento de la IMEF y CDM se identificaron necesidades y con la coordinación se trasladaron bienes. De ambas metas se realizó el acta de resguardo, se procuraron los oficios y se realizó la memoria fotográfica.

Derivado de las actividades de personal contratado se estuvo entregando el equipo de protección y se distribuyó en el estado para el autocuidado toda vez que el 90% del proyecto se llevó a cabo en territorio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Se logró junto con la coordinación elaborar las solicitudes de modificación del proyecto en cuanto a gasto de coordinación y se realizaron en el estado las modificaciones programáticas y presupuestales para ser aprobados en las juntas directivas de la IMEF.

Se actualizó la presentación de avances para las reuniones de seguimiento por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.

✔ **Seguimiento**

Como parte de seguimiento se estuvo revisando las facturas o CFDI y realizando su comprobación en el sistema SAT. Se fue actualizando en control de CFDI que se entrega al cierre del proyecto.

Se apoyó en la logística del informe de actividades en la sala isóptica del centro universitario 16 de septiembre.

Se capturó e informe de cierre a la plataforma e transversalidad como procesos de conclusión de cierre de ejercicio fiscal y se mantuvo informada a la administración del instituto sobre la información requerida para transparencia gubernamental.

En los gastos realizados se han aplicado los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia, economía, los cuales se han utilizado solamente en la modalidad, metas y conceptos de gastos que se ubican dentro de los rubros autorizados en las Reglas de Operación del "PROGRAMA".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

RECOMENDACIONES

De coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

✔ El fortalecimiento a la IMEF por medio del programa es fundamental para el ejercicio del recurso del proyecto aprobado, el personal contratado para el estado de Baja California realiza todo el proceso desde el diseño del proyecto, proceso de licitación y cierre lo que revierte una carga laboral al personal contratado, es necesario considerar que los estados a través de la IMEF designen personal especializado durante los meses que no hay subsidio federal ya que permitiría institucionalizar el tema y garantizar el seguimiento a los resultados por cada meta aprobada. Por tanto, se debe dar continuidad al anexo transversal y que el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva nazca desde el inicio del presupuesto estatal.

✔ Para garantizar la permanencia y seguimiento de los resultados derivados del proyecto se debe contar con un subsidio solidario y que fortalezca el compromiso gubernamental.

✔ En este ejercicio la planeación fue el mayor acierto para orientar al personal contratado y tener claridad en los procesos de desarrollo del proyecto sin embargo es oportuno que se generen o mejoren los mecanismos institucionales de comunicación con el personal de IMEF y apropiarse del proyecto federal, no como un ente aislado sino como un mecanismo o potenciador de las tareas institucionales.

✔ El plan de trabajo responde a un formato que puede ser susceptible de mejora por parte de la IMEF y agregar celdas que permitan medir el avance y la evaluación de las actividades realizadas. Para este ejercicio se realizó un plan de trabajo muy directivo, enunciativo de tal manera que las personas contratadas no perdieran de vista los detalles de sus actividades sustantivas y operativas.

✔ Dentro del proceso de planeación se recomienda generar mesas de trabajo con cada una de las áreas de la IMEF involucras para conocer el contexto y la realidad del proyecto a efecto de conocer las limitaciones presupuestales, los tiempos de ejecución o las faltas de personal de colaboración o de equipo, pero sobre todo es estar abiertos a los cambios y ajustar los procesos como en este ejercicio por la persistente pandemia por COVID 19.

✔ Dentro del proceso de ejecución sin duda para este ejercicio el trabajar sobre una agenda digital sobre las actividades realizadas permitió ordenar traslados, convocatorias y seguimiento. Se debe fortalecer estos medios de comunicación ya que la estructura de la IMEF es poca sin embargo se puede

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

convertir también en una herramienta más práctica de comunicación.

✔ Los criterios de ejecución metas son muy claros, sin embargo, el constante cambio de personal de los MAM, implica adentrarse en un lenguaje desconocido lo que resulta complicado de primera vez. En este contexto capacitar al personal de la IMEF antes de la dispersión de recurso sería una práctica a priori.

✔ Para fortalecer al equipo de trabajo se deben mantener reuniones continuas que permitan reorientar actividades, generar propuestas de mejora y afianzar las estrategias de seguimiento a las actividades que en su conjunto forman una bola de nieve por un factor muy importante como la falta de personal y las distancias de municipio a municipio.

✔ Favorecer la comunicación con el personal contratado y las personas proveedoras de servicio a efecto de ir brindando asesoría continuas y resolución de dudas dentro de este ejercicio se utilice un grupo mediante WhatsApp, reuniones virtuales por plataforma Zoom, carpetas compartidas, correos electrónicos y llamadas personalizadas.

✔ Si bien las actividades que se generen son muchas es imprescindible que asista a verificar el personal de la IMEF lo que les permitirá valorar y evaluar su pertinencia, seguimiento y presupuesto para continuidad.

✔ Dentro del seguimiento socializar los resultados generados a partir de la ejecución del proyecto. Publicar, publicar y publicar, lo que garantiza la transparencia de los recursos públicos.

✔ No soltar, sería una de las tareas pendientes, es decir hacer el ejercicio de evaluación y empezar la gestión de recursos por parte del gobierno estatal. Nada puede institucionalizarse si no se conoce el proyecto, el impacto y su presupuesto.

✔ Informar mediante publicaciones, infografías, videos y hacer uso de las nuevas aplicaciones para socializar los resultados.

✔ Fortalecer la revisión de productos y medios de verificación por parte de la IMEF. y dar seguimiento a la auditorías federales y estatales, así como los reintegros de los recursos no ejercidos.

De acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del modelo.

✔ Dentro del planeación la integración y selección del personal operante de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es fundamental el perfil, la experiencia previa y la capacidad de resolutiva si

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

bien en la conformación del grupo de profesionistas experimentaron entrevista y revisión de su curriculum vitae se recomienda hacer evaluación que nos permita conocer sus conocimientos del tema, así como elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación por parte de la IMEF, o en su defecto lograr la permanencia del personal ya capacitado.

- ✔ Se debe fortalecer el plan de trabajo y personalizarlo por cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres ya que sus poblaciones deben estar enfocadas a las necesidades de cada municipio, sus distancias, climas y los intereses y necesidades de las mujeres en sus territorios.
- ✔ Para fortalecer la planeación y los alcances de los centros es imprescindible hacer un recorrido comunitario previo por parte de la IMEF a la elaboración del plan de trabajo que permita detectar las necesidades de cada municipio y a conciencia se identifiquen las necesidades operativas.
- ✔ Se debe generar reunión de trabajo coordinado entre las profesionistas de los CDM junto al personal de IMEF, que les permita conocer a profundidad el plan de trabajo, los objetivos y alcances del proyecto.
- ✔ Para mejorar las actividades de ejecución y poder llegar a una gran mayoría de mujeres considerar contemplar gastos de coordinación específicos y valorar la compra de vehículos ya que las distancias en la entidad son muy extensas que varían de una hora a seis horas vía terrestre más, el traslado a los valles y delegaciones.
- ✔ Las profesionistas de los centros para el desarrollo de las mujeres lograron incidir en la vida de más de 7 mil mujeres por tanto es impórtate que la IMEF de seguimiento a la población beneficiada, mediante células de aprendizaje, con la estrategia MUCPAZ, generar cohesión social mediante los huertos urbanos etc.
- ✔ Durante de la realización de actividades en territorio se sugiere sistematizar la experiencia de las mujeres y dignificar sus saberes para impulsar procesos de aprendizaje, había mujeres con conocimientos en montacargas, en ventas, en carpintería, etc.
- ✔ Si bien a pesar de la pandemia se llegó a territorio de manera presencial de persona a persona se debe impulsar cápsulas, videos de tips, reuniones virtuales como seguimiento de esa población cautiva es decir seguir cultivando en la población impactada. para que ahora ellas lleguen a más mujeres, que el conocimiento aprendido tenga movimiento y no sea un programa estático.
- ✔ En coordinación con la IMEF durante ejercicio se logró brindar herramientas de contención al equipo de CDM si bien no brindan seguimiento especializado de asuntos por violencia de género, es

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

una realizada que como mecanismos de primer contacto en territorio tiene el conocimiento de situaciones que afectan emocionalmente. Brindar soporte de contención debe formar parte del autocuidado.

✔ En el proceso de cierre se debe continuar informando los alcances obtenidos, distribuir los contenidos elaborados y presentar cápsulas e infografías de resultados o de temas abordados.

De apoyar las actividades de contraloría social.

✔ La participación social es una de las actividades que su plan de trabajo se ve vigente aun antes de iniciar las actividades de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, y que necesariamente es indispensable el aumento de los honorarios de la persona contratada para estas actividades ya que para este ejercicio se duplicó el número de CDM y de comités a conformar para dar seguimiento y se notó una amplia participación de las mujeres de las comunidades.

✔ Si bien existe una capacitación para el enlace IMEF, la participación es un mecanismo de gran importancia donde debe contemplarse una actividad dentro del PETCS capacitar a la instancia ejecutora al personal encargado de la ejecución del programa y los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

✔ Los formatos o anexos de la estrategia marco, se actualicen con espacios y letras más grandes sobre todo el informe final, ya que al momento de auxiliar a las integrantes de comité referían no ver y también se les explicaba cada pregunta, por lo que se debe considerar un vocabulario digerible para la población participante.

✔ Se sugiere que el personal de la IMEF involucre más a la persona encargada del órgano de control interno en todo el proceso ya que son el primer contacto con la secretaría de Honestidad y en las revisiones el personal que se envía con auditorías desconoce el proceso, el tema y genera un doble retrabajo para el personal contratado en el siguiente año.

✔ Dado a que el presupuesto asignado a Gastos de Coordinación se divide entre los seis Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Estado y personal de estructura del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y resulta un costo considerable el traslado de las profesionistas y/o personal es necesario que el próximo ejercicio fiscal 2022 se cuente con un recurso más amplio para poder ir a las localidades de las Integrantes de los Comités Sociales, debido a que a las ciudadanía que participa en materia de Contraloría Social le resulta un gasto elevado el traslado a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

las oficinas gubernamentales de las zonas urbanas.

✔ La Contraloría Social tiene que garantizar el derecho de las beneficiarias y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los seis municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Para lograrlo debemos gestionar con nuestras Instancias Municipales de las Mujeres una comunicación más constante y asegurar su apoyo en la realización de las actividades de los Comités Sociales y de la contraloría Social en sus ubicaciones municipales.

✔ La Contraloría Social tiene que garantizar el derecho de las beneficiarias y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los seis municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Para lograrlo debemos gestionar con nuestras Instancias Municipales de las Mujeres una comunicación más constante y asegurar su apoyo en la realización de las actividades de los Comités Sociales y de la contraloría Social en sus ubicaciones municipales.

De Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto

✔ Se recomienda que la plataforma e-transversalidad3.0-inmujeres en el rubro de “personas contratadas” tenga opción de editar los datos una vez que ya fueron enviados, esto con el fin de que no se les cargue el trabajo a las personas responsables de esta área y así avanzar en la captura del informe trimestral.

✔ En el proceso de adquisiciones de mobiliario de equipo y/o cómputo y contratación de servicios mediante la adjudicación directa o el proceso de invitación a cuando menos a tres personas licitaciones públicas la MEF debería fortalecer a las personas contratadas para llevar a cabo la ejecución del PFTPG, sería un proceso más fácil y rápido, para que al final las metas operen sus actividades por un período más largo y este proceso quede registrado en el Manual de procedimientos de la IMEF.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2020.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 08-05- 2020. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Plan_Estatal_de_Desarrollo_de_Baja_California_2020-2024.pdf

Criterios para el diseño y elaboración de documentos meta y medios de verificación, modalidad I, 2021. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUEJERES.

Criterios para la ejecución de metas tipo modalidad I.2021. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Ley General de Desarrollo Social, artículo 69, 2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Esquema de Contraloría Social, 2021, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Instituto Nacional de las Mujeres.

Guia Operativa de Contraloría Social, 2021, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Instituto Nacional de las Mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

2686 MT-21-8 Fortalecer las capacidades operativas de la IMEF (bis)

Acta de resguardo de la IMEF.

Noviembre de 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Folio: AR-INMUJERBC-02-2021
Acta de resguardo.

Mexicali, Baja California a 30 de noviembre de 2021.

ACTA DE RESGUARDO

La presente acta tiene por objeto formalizar el resguardo del equipo de cómputo y mobiliario adquirido por medio del proyecto denominado ""***Baja California, realizando acciones para fortalecer a las MAM y coadyuvar en el avance de las mujeres en la igualdad de derechos y trato entre los géneros, ejercicio 2021.***, aprobado por el Instituto Nacional de las mujeres en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de fortalecer las capacidades operativas de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en seis municipios del Estado de Baja California y al Instituto de las Mujeres para el Estado de Baja California. .

CLÁSULAS

Primera. - El Instituto de la Mujer de la Mujer para el Estado de Baja California, entrega a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM ubicados en los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín en calidad de resguardo del equipo de cómputo y mobiliario que se detalla en las tablas de la 1 a la 6.

Segunda. - Los CDM de los Municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, se comprometen a conservar y mantener en total diligencia el equipo de cómputo y mobiliario entregado en resguardo y dar el uso correspondiente para el óptimo funcionamiento de acuerdo a sus funciones y objetivos.

Tercera. - La Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California manifiesta que el equipo de cómputo y mobiliario adquirido es para uso exclusivo del personal de los CDM y de la IMEF, para el cumplimiento del Modelo de Operación de los CDM y objetivo y atribuciones establecidas en la ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Cuarta. - El equipo de cómputo y mobiliario es propiedad del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California el cual fue inventariado por el departamento de Recursos Materiales y Generales y estará identificado mediante número de inventario de conformidad a las tablas de la 1 a la 6 donde se detalla los bienes adquiridos por municipio.

Siendo las 10 horas del 29 de noviembre de 2021, queda formalmente entregado y recibido el inventario en los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín y en Instituto de las Mujeres para el Estado de Baja California.

Hago constar que el activo fijo anterior se encuentra bajo mi responsabilidad.

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRIN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Folio AR-INMUJERBC-02-2021
30 de noviembre 2021

Tabla 1. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del CDM Municipio en Tecate

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO	8CC1141TDF	5150100004-67

Lic. Ana Alicia Hernández García
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Tecate, Baja California

INMUJER
Gobierno de Tecate

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.).

Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021

Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – CDM Tecate

ágina | 7

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO Número de inventario 5150100004-67

Valentín Ruiz Sierra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Tabla 2. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del CDM Municipio en Tijuana

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	5RRWP93	5150100006-36
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	6RRWP93	5150100006-37
Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser	U63885D1N752801	5150100005-31

Lic. Tanya Alejandra Mota Alvarado
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Tijuana, Baja California

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.

Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021

Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – CDM Tijuana

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-36

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-37

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser Número de inventario 5150100005-31

Valentín Ruiz Sierra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. El/ella el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados en el mismo, lo cual queda bajo la cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración."

Folio AR-INMUJERBC-02-2021
30 de noviembre 2021

Tabla 3. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del CDM Municipio en Playas de Rosarito

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	8HNWP93	5150100006-38

H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Lic. Stephanie Gay Pequeño
Directora del Instituto de la Mujer
Playas de Rosarito, Baja California

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO,B C
RECIBIDO
30 NOV 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.

Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021

Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – CDM Playas de Rosarito

Página | 71

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-38

Valentin Ruiz Sierra

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DE PLAYAS DE ROSARITO,B C
RECIBIDO
30 NOV 2021

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Folio AR-INMUJERBC-02-2021
30 de noviembre 2021

Tabla 4. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del CDM Municipio en Ensenada

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	1QRWP93	5150100006-34
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	C1LVP93	5150100006-35
Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser	U63885D1N752767	5150100005-30

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE ENSENADA

Lic. Luz María Vázquez Galindo
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Ensenada, Baja California

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.

Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021

Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – CDM Ensenada

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-34

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-35

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser Número de inventario 5150100005-30

Valentina Ruiz Sierra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Tabla 5. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del CDM Municipio en San Quintín

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	8XKVP93	5150100006-32
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	C3LVP93	5150100006-33
Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser	U63885D1N752774	5150100005-29

Lic. Guadalupe Valdez Figueroa
Directora de Bienestar Social e Inclusión del
Consejo Fundacional Del Municipio
de San Quintín, Baja California

CMFSQ
02:12 P.M.
30 NOV 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
INSTITUTO DE LA MUJER
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.

Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021

Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California – CDM San Quintín

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-32

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-33

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 01 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Multifuncional Brother DCPL 2540DW monocromática láser Número de inventario 5150100005-29

CMFSQ
02:12 p.m
30 NOV 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN
Guadalupe Valdez Zagoya

Valentín Ruiz Sierra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Tabla 6. Listado de mobiliario y/o equipo de cómputo del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

Mobiliario/Equipo	Número de serie del artículo	Número de Inventario
Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO	6SKVP93	5150100006-39
Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO	8CC1141S8X	5150100004-66
Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO	8CC1141TGB	5150100004-68
Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO	8CC1141TFV	5150100004-69
Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD	X8B20300467	5210100020-24
Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD	X8B21202186	5210100020-25
Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD	X8B21300963	5210100020-26
Archivero con 2 gavetas 68A x 36L Carta	S/N	5110100019-47
Archivero con 2 gavetas 68A x 36L Carta	S/N	5110100019-48
Archivero con 2 gavetas 68A x 36L Carta	S/N	5110100019-49
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-55
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-56
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-57
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-58
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-59
Escritorio con archivero 120x75x60	S/N	5110100017-60
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-1
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-2
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-3
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-4
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-5
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-6
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-7
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-8
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-9
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-10
Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Mesa plegable 183x74x76 cm blanco lifetime	S/N	5110100033-12
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-61
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-62
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-63
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-64
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-65
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-66
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-67
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-68
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-69
Silla secretarial Contempo	S/N	5110100020-70
Silla GA-003 Albar c/negro	S/N	5110100020-71
Silla GA-003 Albar c/negro	S/N	5110100020-72
Silla GA-003 Albar c/negro	S/N	5110100020-73
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-1
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-2
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-3
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-4
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-5
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-6
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-7
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-8
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-9
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-10
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-11
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-12
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-13
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-14
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-15
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-16
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-17
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-18
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-19
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-20
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-21
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-22

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-23
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-24
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-25
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-26
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-27
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-28
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-29
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-30
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-31
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-32
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-33
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-34
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-35
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-36
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-37
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-38
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-39
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-40
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-41
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-42
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-43
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-44
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-45
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-46
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-47
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-48
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-49
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-50
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-51
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-52
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-53
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-54
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-55
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-56
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-57
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-58

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-59
Silla plegable de 78.6x46.5 cm beige losen	S/N	5110100032-60
Librero metálico Hirsh 5 repisas color gris	S/N	5110100021-31

Mtra. Karla Jannette Pedrin Rembao
Encargada de Despacho del
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Evidencia fotográfica

Nombre de la actividad: A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.
Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021
Responsable de la actividad: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Laptop Dell Latitude 3510 15" i5 8GB RAM 250 1TV W10PRO Número de inventario 5150100006-39

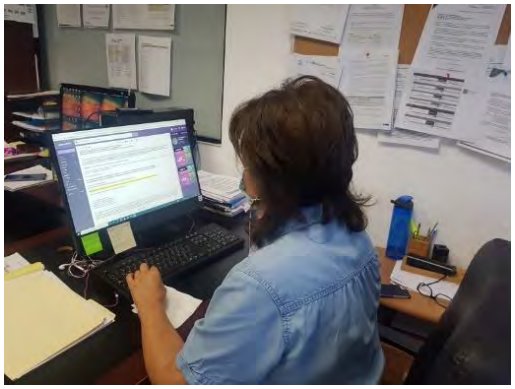

Nombe de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO Número de inventario 5150100004-66

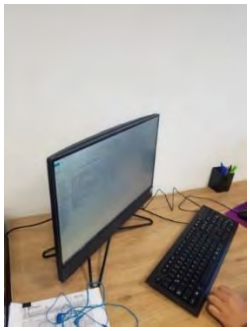

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB RAM 256 GV SSD, W10PRO Número de inventario 5150100004-68

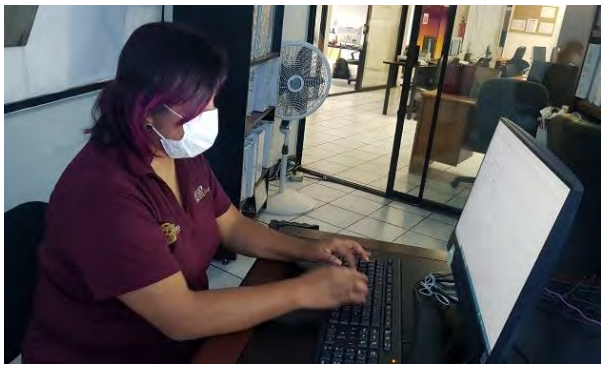

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I.Computadora de escritorio All in One AIO HP 200 GA 21.5"I5 8GB

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

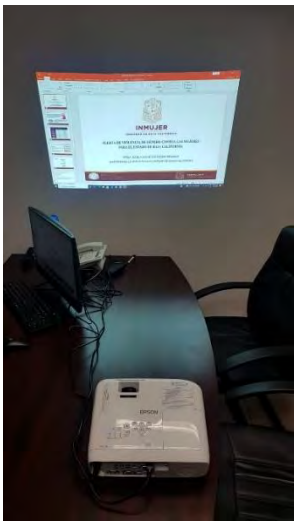 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD Número de inventario 5210100020-24`	RAM 256 GV SSD, W10PRO Número de inventario 5150100004-69 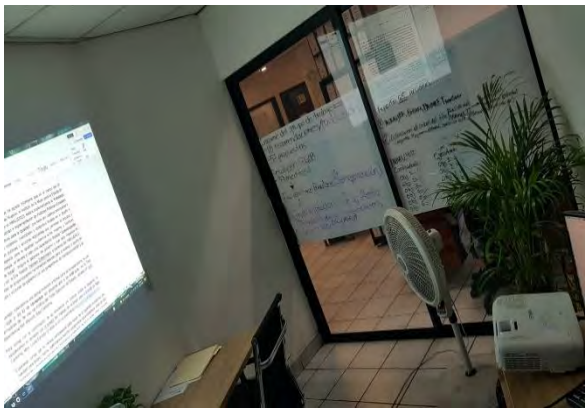 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD Número de inventario 5210100020-25
 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Videoproyector Epson Power Lite E20 LCD Número de inventario 5210100020-26	 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Archivero con 2 gavetas Número de inventario 5110100019-47

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

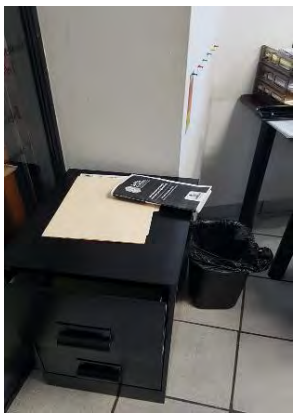 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Archivero con 2 gavetas Número de inventario 5110100019-48	 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I.Archivero con 2 gavetas Número de inventario 5110109-49
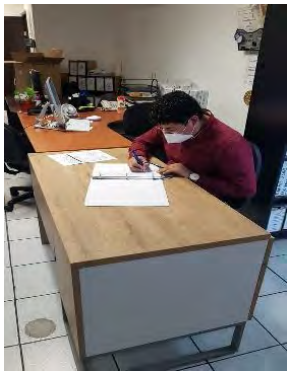 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-55	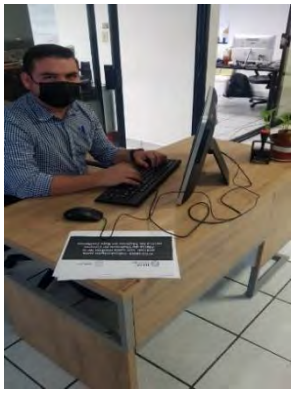 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I.Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-56

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

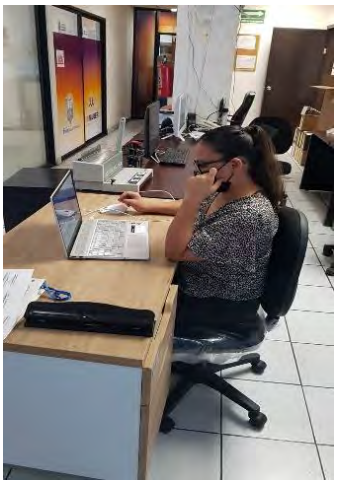 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-57	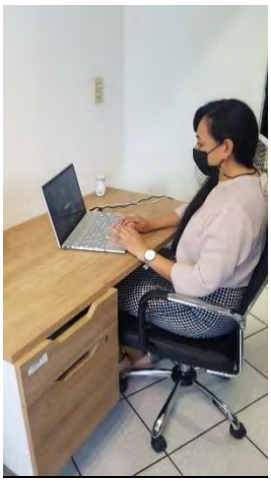 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-58
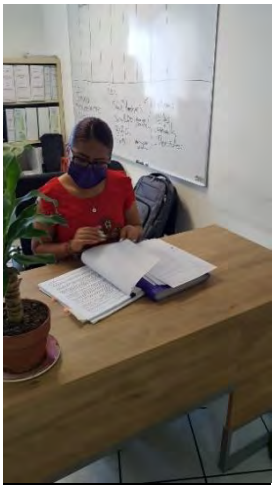 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-59	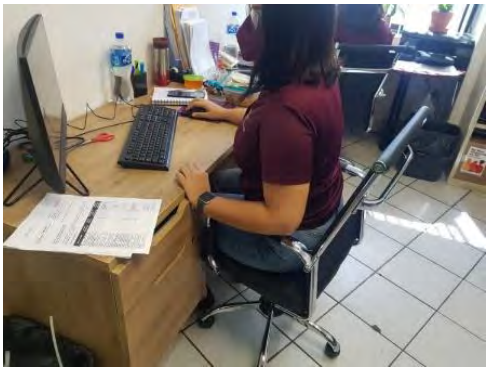 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Escritorio con archivero 120x75x60 Número de inventario 5110100017-60

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

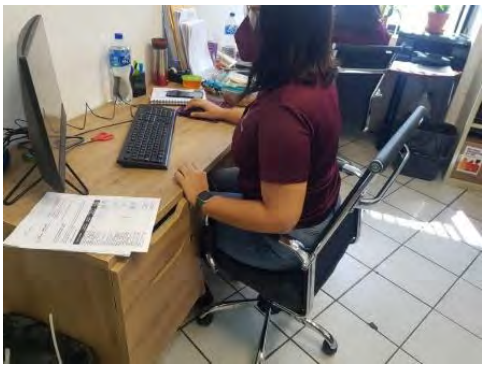 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla GA-003 Albar c/negro Número de inventario 5110100020-71	 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I.Silla GA-003 Albar c/negro Número de inventario 5110100020-72
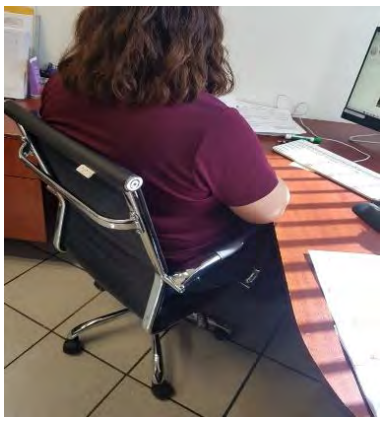 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla GA-003 Albar c/negro Número de inventario 5110100020-73	 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Mesas plegable 183x74x76 cm blanco lifetime **4 mesas**) Números de inventario: 5110100033-1 5110100033-2 5110100033-3 5110100033-4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I Mesas plegable 183x74x76 cm blanco lifetime **8 mesas** Números de inventario: 5110100033-5 5110100033-6 5110100033-7 5110100033-8 5110100033-9 5110100033-10 5110100033-11 5110100033-12

Valentin Ruiz Sierra

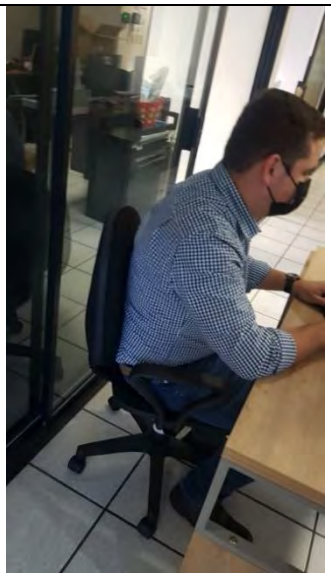

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-61

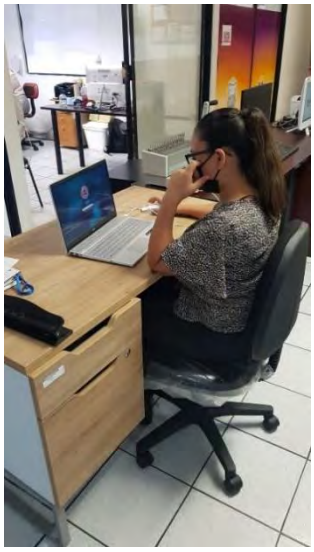

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-62

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

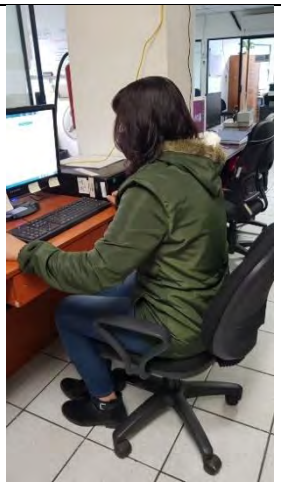

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-63

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-65

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-64

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-66

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

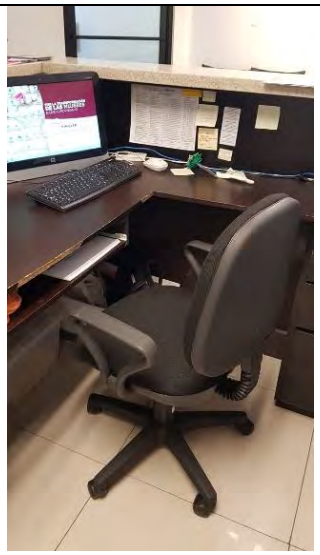 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-67	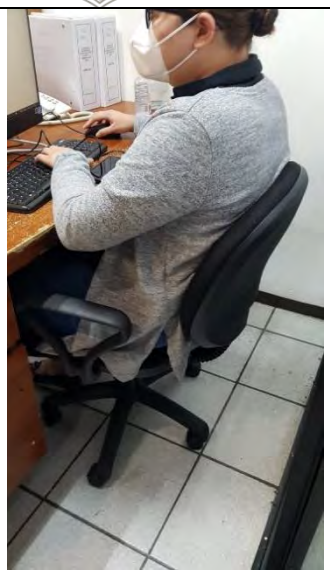 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-68
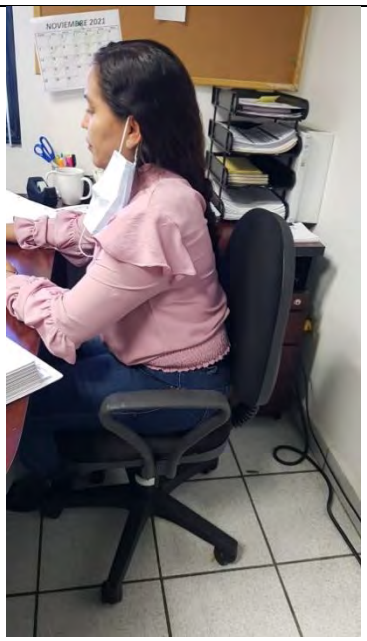 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-69	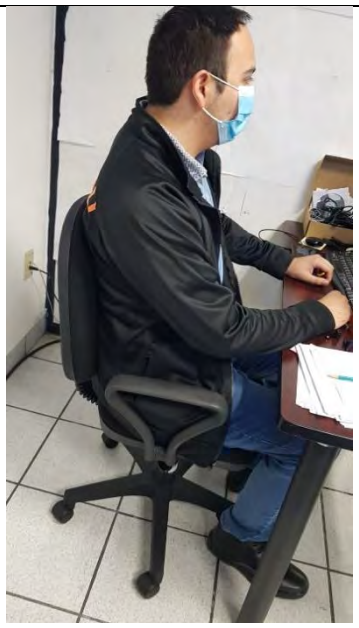 Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Silla secretarial Contempo Número de inventario 5110100020-70

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

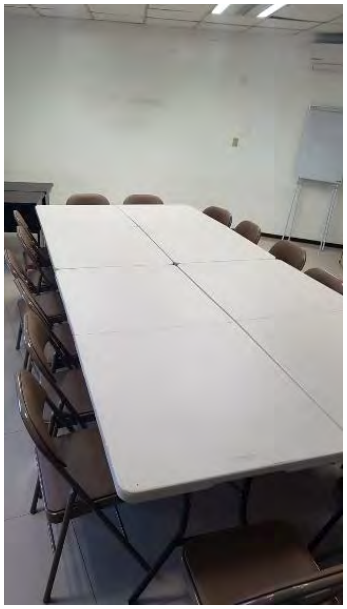
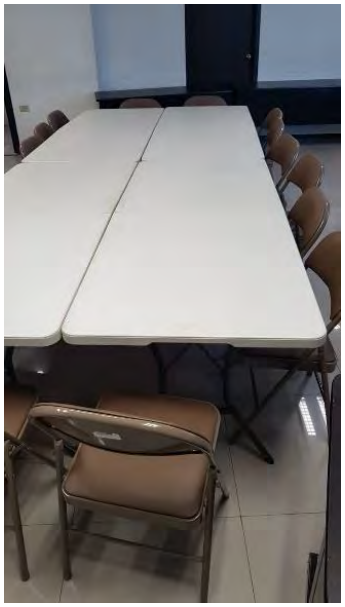

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Sillas plegables de 78.6x46.5 cm beige losen **16 sillas**, números de inventario

5110100032-1 5110100032-4 5110100032-7 5110100032-10 5110100032-13 5110100032-16
5110100032-2 5110100032 5 5110100032-8 5110100032-11 5110100032-14
5110100032-3 5110100032-6 5110100032-9 5110100032-12 5110100032-15

Valentin Ruiz Sierra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I. Sillas plegables de 78.6x46.5 cm beige losen **44 sillas**, números de inventario

5110100032-17	5110100032-25	5110100032-33	5110100032-41	5110100032-49	5110100032-57
5110100032-18	5110100032 26	5110100032-34	5110100032-42	5110100032-50	5110100032-58
5110100032-19	5110100032-27	5110100032-35	5110100032-43	5110100032-51	5110100032-59
5110100032-20	5110100032-28	5110100032-36	5110100032-44	5110100032-52	5110100032-60
5110100032-21	5110100032-29	5110100032-37	5110100032-45	5110100032-53	
5110100032-22	5110100032-30	5110100032-38	5110100032-46	5110100032-54	
5110100032-23	5110100032-31	5110100032-39	5110100032-47	5110100032-55	
5110100032-24	5110100032-32	5110100032-40	5110100032-48	5110100032-56	

Nombre de la actividad A9-21 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo. Fecha de la realización: 06 de septiembre 2021. Modalidad de presentación: Modalidad I.Librero metálico Hirsh 5 repisas color gris Número de inventario 5110100021-31

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021).

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es)clausula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración